



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Diseño de un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

García Mendoza, Mayra (orcid.org/0000-0003-1267-5876)

ASESORES:

Dra. León Marrou, María Elena (orcid.org/0000-0002-5083-296X)

Dra. Sánchez Ramírez, Luz Graciela (orcid.org/0000-0002-2308-4281)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024

DEDICATORIA

Queridos papá y mamá,

Este logro significativo, quiero dedicar con todo mi corazón mi maestría a ustedes, mis pilares ya que su amor, apoyo y sacrificios han sido la luz que iluminó mi camino educativo.

Gracias por cada palabra de aliento, por cada gesto de confianza y por haber creído en mí incluso cuando dudaba de mis propias capacidades.

AGRADECIMIENTO

Querida familia y estimada Universidad César Vallejo.

Hoy, al culminar esta etapa de mi vida académica con la obtención de mi maestría, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes, pilares fundamentales en este camino lleno de aprendizajes y desafíos.

A mi amada familia, gracias por su apoyo incondicional, por ser mi fuente de fortaleza y por comprender cada ausencia dedicada al estudio.

A la Universidad César Vallejo, agradezco profundamente por brindarme un espacio académico de calidad, lleno de profesionales apasionados y comprometidos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LEÓN MARROU MARIA ELENA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Diseño de un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.", cuyo autor es GARCIA MENDOZA MAYRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MARIA ELENA LEÓN MARROU DNI: 18165172 ORCID: 0000-0002-5083-296X	Firmado electrónicamente por: MLEON el 12-01- 2024 12:32:41

Código documento Trilce: TRI - 0730108





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GARCIA MENDOZA MAYRA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Diseño de un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GARCIA MENDOZA MAYRA DNI: 76652221 ORCID: 0000-0003-1267-5876	Firmado electrónicamente por: GGARCIAME94 el 24- 01-2024 12:13:32

Código documento Trilce: INV - 1470522



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad del AUtor.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de gráficos y figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alfa de Cronbach	17
Tabla 2 Resultado del cuestionario aplicado a los colaboradores de un gobierno local -Apurímac 2023 relacionado a la Variable Gestión de Bienes Patrimoniales	17
Tabla 3 Respuesta al cuestionario Niveles de la Dimensión Cumplimiento Normativo	18
Tabla 4 Respuesta al cuestionario Niveles de la Dimensión Mantenimiento y Mejora	19
Tabla 5 Respuesta al cuestionario Niveles de la Dimensión Uso Óptimo de Bienes	20
Tabla 6 Comparación de los niveles de gestión de bienes	22
Tabla 7 Evaluación de las políticas y normativas municipales.....	24
Tabla 8 Identificación de los Stakeholders y sus roles en un gobierno local en el departamento de Apurímac.....	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1	Representación de los resultados de la Tabla 1	18
Figura 2	Representación de los resultados de la Tabla 2.....	19
Figura 3	Representación de los resultados de la Tabla 3.....	20
Figura 4	Niveles de la Dimensión Uso Óptimo de Bienes	21
Figura 5	Flujograma para el diseño del sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac	23
Figura 6	Flujograma para el diseño del marco de control interno para la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.	25
Figura 7	Flujograma para el almacenamiento en la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.....	25
Figura 8	Flujograma para el registro y archivo de documentación en la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.	27
Figura 9	Flujograma para la supervisión en la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.....	28

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo diseñar un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales del gobierno local de Apurímac en 2023. La investigación fue de tipo aplicada, de nivel explicativo y con diseño mixto. Se descubrió que el 87% de la población cree que el Gobierno Local de Apurímac está administrando mal los bienes patrimoniales. Asimismo, De acuerdo con el 87% de los encuestados, la dimensión, mantenimiento y mejora es la más baja de las tres dimensiones de la gestión de bienes patrimoniales. Se llegó a la conclusión de que, debido al alto nivel de desaprobación de la población hacia la gestión de bienes patrimoniales, es esencial identificar las áreas que presenten las mayores deficiencias para garantizar la eficacia del diseño del sistema de control. Además, se considera que el diseño del sistema de control interno se enfocó en mejorar la dimensión, el mantenimiento y la mejora, ya que es donde se requieren medidas para corregir las deficiencias. En ese sentido, el diseño de una norma enfocada en controlar este aspecto y en particular cómo actúan los empleados municipales involucrados en la gestión de bienes patrimoniales obtuvo resultados positivos.

Palabras clave: Bienes patrimoniales, gestión de bienes, control interno.

ABSTRACT

The objective of this research is to design an internal control system for the management of patrimonial assets of the local government of Apurimac in 2023. The research was applied, at the explanatory level and with a mixed design. It was found that 87% of the population believes that the Local Government of Apurimac is poorly managing patrimonial assets. Likewise, according to 87% of the respondents, the dimension, of maintenance and improvement is the lowest of the three dimensions of heritage asset management. It was concluded that due to the high level of public disapproval of heritage asset management, it is essential to identify the areas with the greatest deficiencies to ensure the effectiveness of the design of the control system. In addition, it is considered that the design of the internal control system focused on improving the dimension, maintenance, and improvement, as this is where measures are required to correct the deficiencies. In that sense, the design of a standard focused on controlling this aspect and in particular how municipal employees involved in the management of the patrimonial assets act obtained positive results.

Keywords: Assets, asset management, internal control, internal control.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel global, gestionar bienes patrimoniales es esencial para que la información financiera se avale con entereza en instituciones gubernamentales, siendo fundamental para la transparencia en la gestión. No obstante, se observan deficiencias en el sistema estatal, originadas por la carencia de registros previos o la ineficacia de los mecanismos utilizados, indicando fallos en los procedimientos administrativos. Según Dharma et al. (2023) el compromiso de los líderes influye en la calidad de la información contable sobre los activos patrimoniales, permitiendo la creación de un sistema de control interno eficiente y una excelente gobernanza. Esto posee una revelación considerable en los datos de índole contable, lo que contribuye al éxito de los activos fijos. En lo que refiere a ello, Shamin (2021) destaca que es importante que los gobiernos locales gestionen adecuadamente los bienes patrimoniales, puesto que deben de ser utilizados sobre los criterios y aspectos del ciclo de gestión de la propiedad como guía y también deben cumplir con la regulación y legislación para los activos de la zona capaces de proporcionar una contribución óptima al desarrollo local.

También, según Kweku et al. (2023) los sistemas de control interno son trascendentales en la eficiencia de la organización y fomentan el cumplimiento de normas y reglas. Si hay fallas en la verificación de bienes patrimoniales, esto tendrá un impacto en la eficacia del seguimiento del control. En este sentido, Khanteetaw (2022) enfatiza que las acciones gubernamentales y el control de bienes deben llevarse a cabo mediante un control interno de la organización con diligencia para la reducción de amenaza de corrupción que sean desfavorables para la organización; se demuestra que la implementación de este control puede ser beneficiosa.

A nivel internacional, surge un extenso debate sobre diversas problemáticas que recalcan la significancia que tienen los activos en la ejecución de la municipalidad, en las administraciones locales, los métodos de clasificación e inventarización de los bienes institucionales no son acciones continuas y sistemáticas. Al respecto, Le y Tran (2018) la apropiación indebida de bienes y activos es un tipo de fraude que daña gravemente a los gobiernos, ya que se requiere un sistema de control interno que proteja a la administración. Con un control adecuado sobre la gestión de bienes, se identifican las necesidades y se requiere el uso óptimo de los activos, se crea un respaldo renovado con la ciudadanía basado en confianza.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) a nivel nacional destaca que la supervisión institucional es crucial para una inspección más rigurosa de los activos, mejorando la administración gubernamental y asegurando un estado contable fiable al final del período. De esta manera, se entiende que la gestión de los bienes institucionales permite la prevención en el abastecimiento de bienes necesarios, optimizando su uso para ejecutar los fines estatales (Granados , 2022). Sin embargo, en el sector público, se presencian serias imperfecciones en el registro de datos y procedimientos, atribuidas a recursos limitados, personal no capacitado y equipamiento deficiente. Según Huamán (2020) las deficiencias antes mencionadas llevan a la pérdida de bienes patrimoniales, lo cual deriva de la falta de registro y la ausencia de investigaciones posteriores. En suma, Córca (2020) enuncia que la administración se ha convertido en el mecanismo público de las crecientes brechas sociales enfrentadas por los ciudadanos, las mismas que se ven agravadas por las deficiencias institucionales. Asimismo, la brecha educativa, especialmente pronunciada en países con economías emergentes, se expande, a consecuencia de los niveles elevados de corrupción (Arreaza, 2021). Definitivamente, este fenómeno impacta significativamente los presupuestos destinados a los más afectados. Es así que, se enuncia la siguiente interrogante investigativa ¿Cuál es resultado de la implementación de un sistema de control interno en la gestión de los bienes patrimoniales en el gobierno local de Apurímac en el año 2023?

En ese sentido, el objetivo general es: Diseñar un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023. Los objetivos específicos propuestos son: (1) Evaluar el estado actual del sistema de control interno de gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023. (2) Evaluar el estado actual de las dimensiones de la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.

La justificación de este trabajo se aborda desde la perspectiva legal, social y económico: En cuanto al punto de vista legal, asegurar un sistema de control interno conforma a las normativas legales actuales, resulta fundamental para asegurar la legalidad en la administración de los activos patrimoniales; además que, cumplir con las leyes y regulaciones correspondientes no solo previene posibles consecuencias legales, sino que también refuerza la integridad y la confianza en la administración gubernamental. Con referencia al ámbito social, la concepción de este sistema pretende conseguir servicios públicos de mayor calidad y contribuir al progreso social; asimismo que, un control interno eficaz asegura una ecuánime y justa repartición de recursos, fortaleciendo la confianza en las instituciones gubernamentales por parte de la ciudadanía y fomentando una participación ciudadana más activa. En lo que respecta al aspecto económico, un sistema de supervisión interna efectivo mejora la utilización de los activos patrimoniales, lo que reduce la posibilidad de pérdidas causadas por una gestión inadecuada o desviaciones. Esto tiene un efecto positivo en la eficiencia operativa, lo que permite la asignación eficiente de los recursos y la aportación al acrecentamiento económico sustentable regional.

Como hipótesis general se tiene: El diseño de un sistema de control interno en la gestión de los activos patrimoniales de un gobierno local en Apurímac en 2023 tiene resultados positivos, en contraste con la hipótesis nula: El diseño de un sistema de control interno no cuenta con resultados positivos en la gestión de los activos patrimoniales de un gobierno local en Apurímac en 2023.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, los referentes que componen este apartado se desglosan en los estudios realizados en diversos países y que poseen relación con las variables con las que cuenta la presente investigación. Al respecto, Vega y Marrero (2021) en su artículo de revista “Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión”, cuyo objetivo fue exhibir como ha ido evolucionando el control interno con miras a una integración total. Tuvo como el enfoque cualitativo, teniendo como base la observación del entorno del control, recopilación de datos literarios, pericias de especialistas consultados; así como de documentos técnicos especializados. Alcanzó como resultado que, para la aplicabilidad del control interno, se hacen indispensables componentes, según informes del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Aunado a ello, el control interno se complementa con la gestión de organizaciones, ya que ambos tienen como finalidad la efectividad y eficacia dentro de la organización. Concluyendo así que tanto control interno como control de gestión se logran unir de manera inseparable, ya que el control de gestión es el que faculta la gestión del control interno. Asimismo, Abdul et al. (2019) en la indagación “Establecimiento de un sistema de gestión interna eficaz para la prevención del fraude: una revisión estructurada de la literatura”, cuyo objetivo consistió en, además de la investigación, también de la revisión de artículos en la rama y relacionados con la eficacia del control interno empleando los métodos de Guthrie, Ricceri y Dumay. También, consiguió el resultado de que, haciendo uso de un control interno de manera eficaz, los riesgos empresariales y el fraude en estos organismos, pueden ser evitados. Se finaliza afirmando la metodología sirvió para establecer los actores claves en el tema, logrando englobar los aportes y dar una guía para estudios futuros sobre la variable investigada. En ese sentido, Quinaluisa et al. (2018) en su acto investigativo acerca de "Control Interno y las Herramientas Aplicativas en el COSO y Criterios de Control (COCO)" examinó el papel de las herramientas de estas organizaciones en el rendimiento empresarial. La cual es cualitativa y metodológica, no experimental, la investigación destacó la repercusión de la gestión interna en la actividad y eficacia de las compañías. Se llegó a la conclusión de que estas herramientas, ya sea COSO o COCO, son fundamentales a fin de asegurar el correcto rendimiento y la fiabilidad de los servicios ofrecidos por

una empresa, ya que el incumplimiento de las pautas de control interno puede resultar en sanciones, subrayando la importancia de la rentabilidad y eficiencia en la prestación de servicios.

Por su parte, Le y Tran (2018) en el artículo "El efecto del control interno sobre la apropiación indebida de activos: el caso de Vietnam" determinaron el efecto de los sistemas de gestión interna en la apropiación indebida de activos de empresas vietnamitas. La misma, que fue cuantitativa y no experimental, utilizaron como instrumentos encuestas y cuestionarios, con una base de datos de 279 participantes. El resultado respaldado por una correlación de Pearson significativa (0,299 a 0,499, $p < 0,01$), lo cual indicó que un mayor control interno está asociado con una menor probabilidad de apropiación indebida de bienes. Concluye que los sistemas de control interno reducen la apropiación ilícita en instituciones privadas o públicas. Aunado a ello, Manosalvas et al. (2020) en su acto investigativo "Estrategia de control interno para el área de inventarios en la empresa Ferricortez comercializando productos de ferretería en el cantón Santo Domingo" cuyo propósito consistió en la aplicación de un sistema de control aplicado al manejo de inventarios. Fue no experimental junto con un enfoque cuantitativo, utilizado para recolectar datos para el cuestionario con un marco muestral de 16 trabajadores. El producto de la pesquisa arroja en 72% de los inventarios de la compañía no cuenta con alguna estrategia de control para su ejecución, lo que origina que los riesgos de control estén presentes al momento de referirse a los bienes con los que cuenta la empresa. Concluyó que, el sistema de control es clave para que la institución logre alcanzar sus objetivos y la tan ansiada rentabilidad. Además, el establecer un sistema de control evita posibles actos de corrupción o deficiencias que pongan en peligro los activos de una institución o empresa. Al mismo tiempo, Restrepo et al. (2020) en su estudio "La gestión interna de los inventarios: su impacto en la gestión financiera de Due Amici Pizzería" que valoró la repercusión que presenta el control interno en lo financiero de la pizzería. Teniendo enfoque cualitativo y no experimental, para lo cual utilizó la revisión bibliográfica. La información recopilada indica que aproximadamente que, de las operaciones realizadas en la compañía, el 80% de las operaciones carecen de regulación a través de un sistema de control. Esta falta de regulación contribuye a una gestión ineficiente de los inventarios,

puesto que todo el conocimiento o acciones que realizan empíricamente y no a través del adecuado manejo del control interno. Concluye que entre las variables analizadas existe una incidencia baja, pues no tiene un sistema automatizado, lo que genera multiplicidad de riesgos futuros para la empresa.

Mientras tanto, Castellanos et al. (2019) en su estudio "Inventario de recursos patrimoniales y rutas de interior con potencial turístico en Pinos, Zacatecas" se propusieron realizar un censo de los activos históricos y culturales en el municipio de Pinos, Zacatecas. El objetivo era fomentar la comprensión, preservación del patrimonio y sugerir rutas turísticas para impulsar ingresos económicos locales. Utilizando un diseño no experimental con perspectiva cuantitativa, aplicaron la encuesta a 67 personas en el centro del municipio. Además, realizaron un análisis de regresión logística con el fin de realizar la determinación de factores que afectan la percepción de los activos patrimoniales por la comunidad. Concluyeron que las limitaciones y desafíos presentes en el entorno obstaculizan la capacidad de los activos patrimoniales para ser motores de crecimiento económico en la región.

Contextualizando a nivel nacional, De la Cruz et al. (2021) en su acto investigativo denominado "Control interno para optimizar la gestión patrimonial del Instituto Enrique López Albújar". El objetivo principal fue mejorar la gestión implementando técnicas de control interno. Siendo experimental, incluso, el marco muestral fue formada por sus colaboradores, y la recopilación de datos requirió el uso de cuestionarios y el análisis documental en los archivos de abastecimiento. Los resultados mostraron problemas en la gestión de bienes, lo que enfatiza que se necesitan esfuerzos de control interno para lograr mejoras significativas. En una línea similar, Requena (2023) desarrolló una investigación titulada "La relevancia del control interno y su impacto en la gestión patrimonial de bienes". El objetivo realizar la comparación de las variables utilizadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)). Esta investigación cuantitativa no experimental utilizó encuestas dirigidas a 50 empleados de la institución. El coeficiente de 0.717, a través del coeficiente Rho de Spearman, indica una correlación fuerte y directa. Entonces, existe una asociación fuerte entre las variables en la SUNAT. Esta conexión demuestra que una mayor eficiencia en las

prácticas de control conlleva al manejo de los bienes patrimoniales, generando rentabilidad positiva para la institución.

Ahora bien, Ramírez (2022) en su acción investigativa titulada “Control de bienes patrimoniales-Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Siga) MEF e inventario patrimonial, en una unidad ejecutora judicial – 2022”, se propuso una evaluación de la influencia del uso de SIGA MEF para el control de bienes patrimoniales en el inventario de bienes de una unidad ejecutora judicial. La investigación fue cuantitativa y no experimental. Aplicando un test al marco muestral de 75 empleados de la unidad ejecutora. De acuerdo a los hallazgos, se encontró un p-valor de 0,005 menor a 0,05 y un valor de 0,831, señalando que la variable independiente tiene significancia en el inventario patrimonial. Esto demuestra la relevancia de este control para la gestión de los bienes patrimoniales de la entidad judicial. Asimismo, Capristan (2022) titulado “Control interno y bienes patrimoniales en la red asistencial, Ancash 2022”, tuvo como objetivo investigar cómo el control interno y los bienes patrimoniales en la red asistencial se relacionan entre sí. Además, fue de naturaleza cuantitativa, descriptiva correlacional. Se entregó un cuestionario a treinta trabajadores de la institución. Los hallazgos muestran una conexión positiva y valiosa entre las variables examinadas, como lo demuestra el valor de $Rho = 0,854$, un nivel de relación. La conclusión apoya la noción de que existe un vínculo presente entre las variables en la red asistencial Ancash.

Por otro lado, Carazas et al. (2022) en su artículo “Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú”, se propuso evaluar cómo se relacionan la gestión patrimonial y la gestión de activos muebles en las municipalidades de las ciudades peruanas. El acto investigativo fue cuantitativo y no experimental. Además, 60 empleados municipales participaron en la encuesta. Los resultados mostraron un índice sólido de 0,987 según el Alfa de Cronbach. De modo que, se comprendió que existe una conexión notable y sólida entre el manejo de activos patrimoniales y la gestión de muebles, ya que esto implica una mejora en el control interno, lo que significa que la gestión de muebles tendrá el mismo resultado. De manera similar, en la investigación de Lozano et al. (2021) denominada "Control interno y gestión administrativa de la municipalidad

provincial de Picota", que buscaba determinar cómo se relacionan el control interno y la gestión administrativa municipal. Entonces, fue cuantitativo en lugar de experimental. Se entregó una encuesta a cincuenta empleados municipales. Los hallazgos mostraron una asociación minúscula entre las variables de análisis (Rho de Spearman, $r = 0,085$) y una falta de significancia estadística (0,559). En síntesis, se argumenta que los empleados de la organización mencionada no comprenden la relevancia del control interno y se propone que cualquier esfuerzo para mejorarlo no tendría un impacto equivalente en la gestión de los recursos.

En relación con la primera variable control interno: Huiman (2022) menciona que, en la administración pública y privada, utilizan herramientas y procedimientos que facilitan a los responsables de la supervisión establecer la orientación que una organización debe tomar para alcanzar sus objetivos, prevenir conductas inapropiadas y anticipar riesgos innecesarios que podrían perjudicar a la entidad. En ese sentido, Osorio (2022) menciona que la gestión interna es sustancial en la gestión de las sociedades, pues asegura que las cosas se hagan de manera adecuada; debido a que, actúa como un sistema de reglas y procedimientos que una organización utiliza para asegurarse de que la data financiera sea precisa y de alta confiabilidad, de manera que se mantenga todo en funcionamiento y de forma ordenada. De acuerdo con Choquecota (2023) sostiene que el control interno se asemeja a un sistema de supervisión que las empresas emplean para asegurar el correcto manejo de todas las operaciones; puesto que, contribuye a conseguir las metas de la organización por medio de la evaluación y comprobación de las actividades para cerciorarse de que se ejecuten conforme a las normativas. Como resultado, esto es muy importante para el desempeño óptimo de la empresa y para evitar contratiempos, y es un mecanismo sustancial para cualquier tipo de empresa. En resumen, el control interno es un agrupamiento de reglas y procedimientos que se utilizan para garantizar que las tareas se lleven a cabo correctamente en una organización.

Por otro lado, con respecto a las bases teóricas relacionadas al control interno en el sector público, se mencionan (1) Teoría del Control Interno Preventivo: Según Crespo et al. (2022) indican que esta teoría plantea que, en la gestión pública, el control interno debe adoptar un enfoque preventivo, focalizándose en la

detección temprana de posibles riesgos y desafíos. Se resalta la relevancia de establecer procedimientos y políticas sólidas que prevengan irregularidades y garanticen la eficacia. (2) Teoría del Control Interno Detectivo: De acuerdo con esta teoría, Said et al. (2022) mencionan que en esta se debe integrar mecanismos para la detección oportuna de anomalías y desviaciones. Su enfoque se focaliza en la aplicación de sistemas de monitoreo y auditorías periódicas para identificar irregularidades, fraudes o malas prácticas en una fase temprana, permitiendo una respuesta rápida y correctiva. (3) la Teoría del Control Interno Correctivo: Esta teoría argumenta que la supervisión interna en la administración estatal debe contemplar medidas correctivas eficaces una vez que se identifican irregularidades. Se distingue el valor de tener procesos transparentes para abordar y corregir problemas identificados, asegurando que las lecciones aprendidas se apliquen para mejorar continuamente la operatividad de las supervisiones internas (Calle et al., (2020).

Referente a la dimensión de control interno, Serrano et al. (2018) mencionan que su estructura corresponde a los conjuntos de políticas, sucesiones y métodos que la empresa realiza con el fin de analizar, calcular y optimizar su rendimiento y realización del objetivo. Siendo así, las estructuras que abarcan a las distintas áreas son: planeación, la monitorización, factor decisivo y comunicativo. Para Mendoza et al. (2018) la estructura de esta corresponde a garantizar la coincidencia de la empresa con sus objetivos y los estereotipos de calidad, y que se efectúen las reglamentaciones y condiciones legales. Esta estructura implica diversos sectores como el sector de auditoría, de riesgos y control de procesos, donde trabajan en grupo para examinar, seguimiento y medir el sistema organizacional.

En lo relacionado con la Gestión de bienes patrimoniales: De acuerdo con Yangales (2022) la gestión de bienes patrimoniales son las actividades realizadas por toda administración de una institución de todos los activos (muebles o inmuebles) que tiene, esto independientemente que sea privada o pública. En la administración de los activos institucionales es clave tener un procedimiento eficaz y eficiente, esto con el fin de administrar de la mejor manera todos los activos con los que cuenta la entidad. Igualmente, según De la Cruz et al. (2021) sostienen que esta involucra la manera en que una organización protege y persigue sus metas;

puesto que ello requiere el compromiso de todos en la organización, incluyendo los colaboradores, para seguir principios y valores, de modo que se asemeja al uso de un total de métodos que sirven para dirigir una organización y alcanzar sus fines. En síntesis, se refiere a cómo una organización colabora en conjunto para lograr sus metas. Asimismo, se debe tener en cuenta que el Estado define como bien patrimonial estatal a cualquier activo inmueble capaz de cubrir una necesidad pública. Esta definición se encuentra reglamentada en la norma N.º 29151, la cual fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 007-2008- Vivienda. De acuerdo con Caporale y Valvé (2021) mencionan que esta corresponde a un método clave que realizan las instituciones públicas para identificar todas las propiedades, y recursos con los que cuenta el estado. Mediante la directiva N.º 006-2021-EF/54.01 el Ministerio de Economía y Finanzas estableció el cálculo y registro de cada una de las propiedades, plantas y equipos mediante el SIGA módulo del patrimonio. Una de las ventajas de este programa es el registro detallado de los bienes que dispone el estado peruano, mediante el cual se puede llevar a cabo una correcta gestión patrimonial, sabiendo los números exactos y las especificaciones de los activos que tiene. La gestión de bienes patrimoniales ha sido un problema que han tenido los Estados desde su nacimiento, y mucho más atrás, este problema lo tenían los imperios, el saber administrar los activos institucionales ha sido clave en la prosperidad de estas naciones. Debido a que el poder económico y el desarrollo de una civilización, siempre han ido de la mano, y esto ha persistido hasta nuestros días, y aún más su permanencia fue dictaminada gracias al sistema económico que rige a la mayoría de países, el capitalismo económico en su más pura expresión.

Por otro lado, en cuanto a las teorías vinculadas con la gestión de bienes patrimoniales, se mencionan (1) Teoría de la Gestión Patrimonial Integral, de acuerdo con Vargas et al. (2023) esta perspectiva argumenta que el manejo de bienes patrimoniales debe ser abordada holísticamente, teniendo en cuenta factores financieros, culturales, sociales y medioambientales. Se enfatiza la necesidad de una gestión equitativa que no solo proteja el valor económico de los bienes, sino que también fomente su relevancia cultural, su integración en la comunidad y su sostenibilidad a lo largo del tiempo. (2) Teoría de la Valoración Patrimonial, para Arredondo (2021) en esta teoría destaca la relevancia

fundamental de realizar una valoración precisa de los bienes patrimoniales. La perspectiva argumenta que una evaluación precisa es indispensable para las elecciones eficaces en la gestión patrimonial. Esto implica examinar tanto el valor intrínseco como el valor simbólico de los bienes, teniendo en cuenta su significado cultural, histórico y social.

En relación con los bienes patrimoniales y sus dimensiones: Referente a la primera dimensión, Romero et al. (2022) señalan que cumplimiento normativo, es aquel proceso de acciones y procedimientos del cumplimiento en el desarrollo de las actuaciones de compra, distribución, supervisión y empadronamiento de los bienes; al igual que aquellas reglas que sean receptivas de ser agregadas al patrimonio en las compañías, donde estas leyes y regulaciones, así como otras normativas sean respetadas y cumplidas de manera obligatoria, ya que una administración de bienes ineficientes podría generar pérdidas. Con relación a la segunda dimensión, Yangales et al. (2022) mencionan que el mantenimiento y mejora hacen referencia al cuidado, conservación y perseverancia de los bienes físicos, como las maquinarias, equipos y todos aquellos bienes tangibles, con la finalidad de conservar su valor y la prolongación de vida de la utilidad y mejorando la gestión de estos bienes. Respecto de la tercera dimensión, Romero et al. (2022) mencionan que el uso óptimo de bienes es generar la utilización de las inversiones que se realiza y el costo de mantenimiento que se ejecuta a las máquinas de la empresa. Siendo así, los bienes deben usados de forma adecuada y cuando sea necesario; el fin es acrecentar la productividad y utilidad de los bienes, reduciendo los costos de mantenimientos y reemplazo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación actual fue de tipo aplicada, para obtener los informes útiles y efectivos sobre cómo resolver los problemas de la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local (De Oca Rojas, 2022).

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue mixto, puesto que empleó tanto la naturaleza cuantitativa como la cualitativa, que permita conocer los fenómenos a estudiar a través del análisis y la cuantificación. Todo ello con el objetivo de tener una mejor comprensión respecto al tema, además de explorar y describir mejor la información, generando perspectivas teóricas que van desde lo particular a lo general (Arias & Covinos, 2021).

En primera instancia, el acto investigativo fue explicativo, puesto que se llevó a cabo de manera precisa un hecho o fenómeno que fue estudiado anteriormente o que no se ha generado una explicación correcta anteriormente. Tal como Ramos (2020) este tipo de estudio busca explicar y determinar las causas del fenómeno de estudio; motivo por el cual se aplicó el diseño antes mencionado.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Primera variable: Sistema de Control Interno

Definición conceptual:

Chavarry y Torres (2019) mencionan que esta variable se enfoca en lograr objetivos y metas corporativas establecidas, es visto como un instrumento para una gestión pública con eficiencia, estableciendo una línea de prevención ante anomalías y con la finalidad de asegurar el óptimo recurso para la lograr los objetivos institucionales.

Definición operacional:

Se diseñó un sistema de control interno para optimizar la gestión de bienes en el gobierno local.

Indicadores:

- Establecimiento de los objetivos
- Actividades de supervisión
- Formulación de plan de mejora

Escala de medición:

Nominal

3.2.1. Segunda Variable: Gestión de bienes patrimoniales**Definición conceptual:**

Como se menciona en la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01, esta hace referencia a la totalidad de actos y procedimientos que son ejecutados a razón de lograr un eficiente manejo de los bienes patrimoniales.

Definición operacional:

Se realizó un diagnóstico sobre el estado de gestión de bienes en un gobierno local, en el departamento de Apurímac, por medio de la aplicación de un cuestionario a los especialistas, directivos o jefes de áreas; de manera que mediante la recopilación de información se ejecutó un sistema de control interno. La variable se desglosó en las siguientes dimensiones son: cumplimiento normativo, mantenimiento y mejora y uso óptimo de bienes.

Escala de medición:

Escala de Likert

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Para Hernández y Mendoza (2018) es aquella agrupación de sujetos o cosas que convergen un mismo territorio o particularidades específicas que los diferencian de otros individuos u objetos; la investigación localiza la población objetivo y adecua sus herramientas para establecer la obtención de datos que necesita. Para esta investigación se utilizó como población a los trabajadores públicos que ocupan cargos de especialistas, directivos, jefes de área, conformado por 30 personas.

Criterios de inclusión

- Trabajadores que pertenezcan al gobierno local.
- Trabajadores que ocupen el cargo de especialistas, directivos o jefes de área.
- Trabajadores con experiencia en el área mayor a 2 años

Criterios de exclusión

- Trabajadores que no pertenezcan al gobierno local, Apurímac 2023
- Trabajadores que no desean ser partícipe del estudio.
- Trabajadores que no tengan conocimientos del tema.

3.3.2. Muestra

Según Sucasaire (2022) hace referencia a la sección que se toma de toda la población con el fin de ejecutar las herramientas de recolección de datos y encontrar un patrón que pueda explicar el comportamiento o las características de la totalidad de la población. Por su parte, Tamayo (2006) menciona que esta es aquella parte de la población de estudio que se toma del marco poblacional para aplicar los mecanismos de recolección de datos y encontrar un patrón que pueda explicar el comportamiento o las características de la población total.

Sin embargo, en el presente acto investigativo la muestra fue constituida por la población en general; debido a que, como se citó en la investigación de Meléndez (2019) cuando el número equivalente a la población es inferior a 50, la muestra es

constituida por el total de la población, es decir, por 30 personas que ocupan cargos de especialistas, directivos, jefes de área.

3.3.3. Muestreo

Para Lerma (2021) es aquel proceso por el que se obtiene la muestra a utilizar, existen muchos tipos de muestreo, sin embargo, por fines de la presente, la técnica de muestreo no probabilístico fue usada a conveniencia del investigador. Asimismo, Mercado y Coronado (2021) mencionan que este tipo de muestreo no exige algún método para escoger de la muestra, considerándose una elección deliberada.

3.3.4. Unidad de análisis

Fueron los trabajadores del sector público que ocupan cargos de especialistas, directivos, jefes de área en un Gobierno local Apurímac 2023.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el acto investigativo se dispuso de la encuesta como técnica para recolectar datos, mientras que el instrumento es el cuestionario. Estos dos términos son definidos por Cisneros et al. (2022), la encuesta es un procedimiento que utiliza la investigación por lo general cuantitativa, esta técnica, utiliza un conjunto de preguntas estructuradas que reciben el nombre de cuestionario.

3.5. Procedimientos

En primera instancia, para recopilar los datos se solicitó el permiso pertinente al gobierno local y se explicó la finalidad de la presente. Seguidamente, se explicó a los colaboradores individualmente acerca de la relevancia del acto investigativo, por lo que se les proporcionó la ficha de consentimiento informado; en ese documento se señaló de qué manera se iba a direccionar su participación y se les indicó que, al terminar de leer, debían firmarlo en señal de conformidad. A Después de eso, se utilizó el instrumento y se procesaron los datos en SPSS. Por último, se revisó la base legal de la municipalidad local para comenzar a desarrollar y diseñar

un sistema de control interno. Este sistema fue creado a fin de optimizar la dimensión que obtuvo la menor puntuación en la aplicación del instrumento, para consolidar una gestión infalible de los bienes patrimoniales del gobierno local.

3.6. Método de análisis de datos

En el acto investigativo se aplicó la estadística descriptiva para examinar los datos recolectados en un programa SPSS Vs 25 con la finalidad de evaluar las dimensiones de la variable Gestión de bienes patrimoniales y determinar en qué dimensión se aplicó el sistema de control interno.

3.7. Aspectos éticos

Se contemplaron los principios éticos de la universidad y los estándares de la rama de investigación. Además, es importante destacar que, durante la recopilación y análisis de datos, no se causó daño o afectación a los participantes ni se modificó la información obtenida, lo que demuestra el procedimiento ético aprobado por el asesor que dirige esta investigación.

IV. RESULTADOS

Resultados del Alpha de Cronbach

Tabla 1

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
.890	30

En la Tabla 1, se aprecia que el coeficiente del Alfa de Cronbach se encuentra entre los valores 0 y 1, reflejando mayor fiabilidad para los valores cercanos a 1, y menor fiabilidad a medida que se acerca a 0. Los resultados obtenidos arrojan un coeficiente de 0.89, concluyendo que los datos tienen una excelente consistencia.

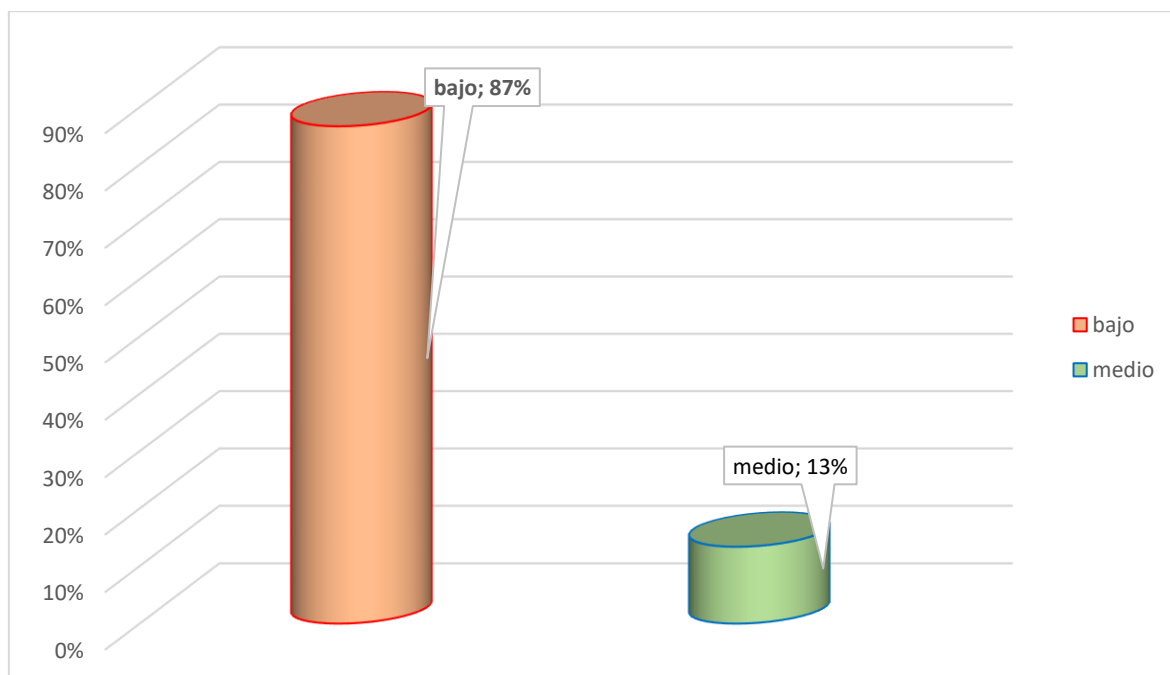
Objetivo específico 1: Evaluar el estado actual del sistema de control interno de gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.

Tabla 2

Resultado del cuestionario aplicado a los colaboradores de un gobierno local - Apurímac 2023 relacionado a la Variable Gestión de Bienes Patrimoniales

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	26	87%
Medio	4	13%
Total	30	100%

Figura 1
Representación de los resultados de la Tabla 1



En la Tabla 2 y figura 1 se aprecia una elevada calificación en el nivel bajo, esto indica que la gran parte de los encuestados considera que el Gobierno Local de Apurímac está llevando a cabo una mala gestión de bienes patrimoniales y que no cumple con las expectativas. Dado que la variable abarca tres dimensiones (cumplimiento normativo, mantenimiento y mejora, uso óptimo de bienes), sería beneficioso explorar las áreas específicas donde puede haber oportunidades de mejora.

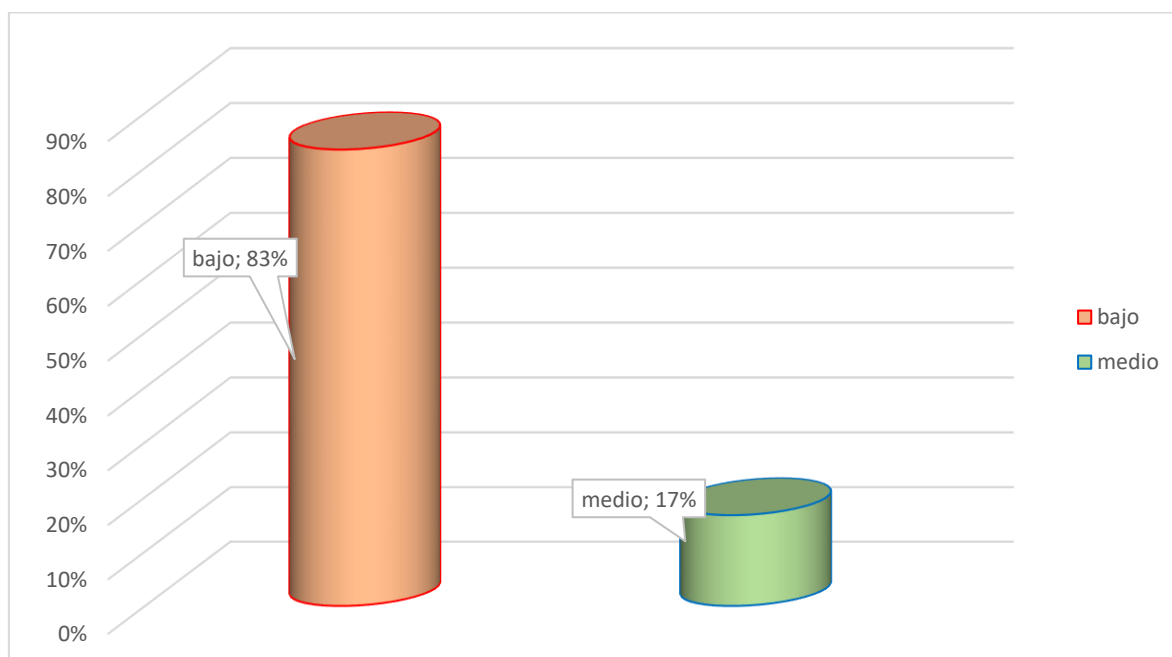
Objetivo específico 2: Evaluar el estado actual de las dimensiones de la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.

Tabla 3
Respuesta al cuestionario Niveles de la Dimensión Cumplimiento Normativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	25	83%
Medio	5	17%
Total	30	100%

Figura 2

Representación de los resultados de la Tabla 2



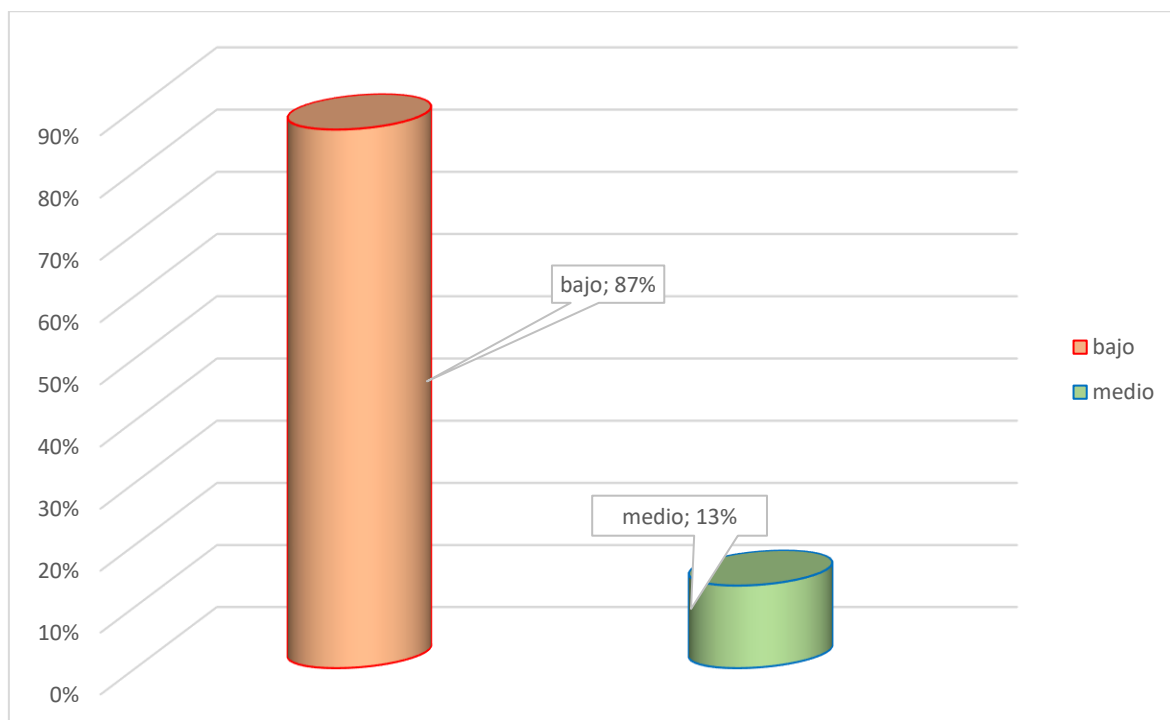
En la Tabla 3 y figura 2 se observa un puntaje del 83% en el nivel bajo y 17% en el nivel medio para la dimensión “Cumplimiento Normativo” esto indica que hay áreas de mejora significativas en términos de cumplimiento normativo en la gestión de bienes patrimoniales, así mismo sugiere que el gobierno local de Apurímac está enfrentando desafíos significativos en términos de cumplimiento normativo en la gestión de bienes patrimoniales.

Tabla 4

Respuesta al cuestionario Niveles de la Dimensión Mantenimiento y Mejora

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	26	87%
Medio	4	13%
Total	30	100%

Figura 3
 Representación de los resultados de la Tabla 3

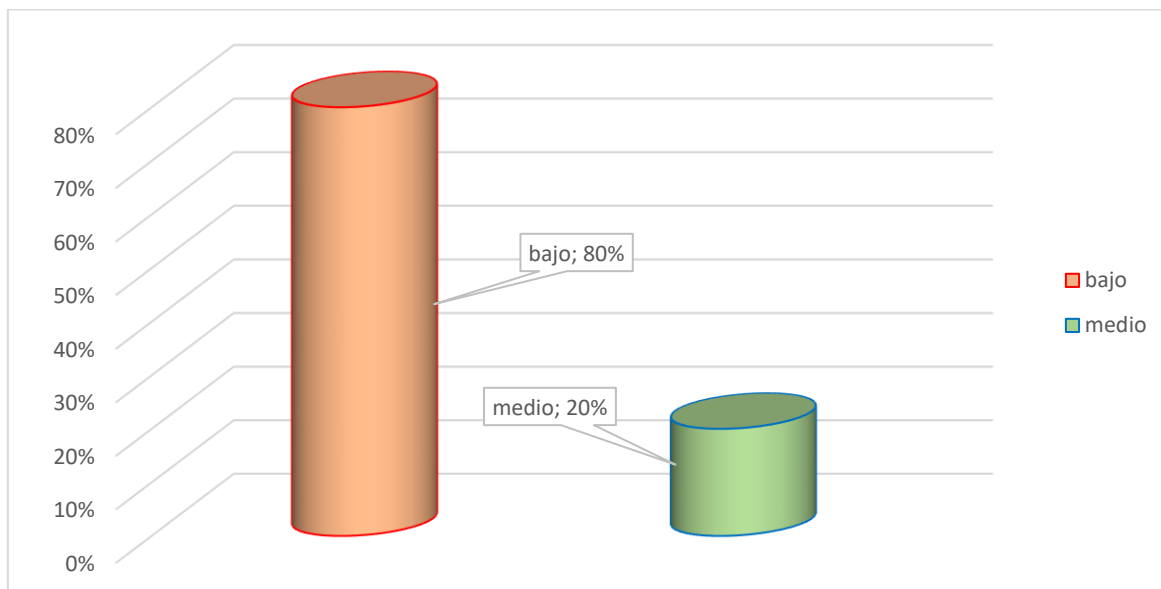


En la Tabla 4 y figura 3 se observa un mayor porcentaje para el nivel bajo. El puntaje del 87% sugiere que hay una percepción generalizada de que el Gobierno Local de Apurímac no se destaca en el mantenimiento y mejora de los bienes patrimoniales. Esto podría indicar que falta implementar prácticas efectivas para preservar y actualizar los activos patrimoniales.

Tabla 5
 Respuesta al cuestionario Niveles de la Dimensión Uso Óptimo de Bienes

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	24	80%
Medio	6	20%
Total	30	100%

Figura 4
Niveles de la Dimensión Uso Óptimo de Bienes



En la Tabla 5 y figura 4 se observa un puntaje del 80% en el nivel bajo y 20% en el nivel medio para la dimensión de “Uso Óptimo de Bienes”. Esto quiere decir que gran parte de los encuestados perciben que el Gobierno Local de Apurímac se encuentra en un nivel bajo en términos de optimización de los bienes patrimoniales, mientras que un porcentaje menor percibe un nivel medio. El hecho de que un 87% de los resultados coloquen al Gobierno Local de Apurímac en un nivel bajo podría indicar que, no se reconoce una eficiencia en el uso de los bienes y hay espacio para mejoras y optimizaciones.

Tabla 6
Comparación de los niveles de gestión de bienes

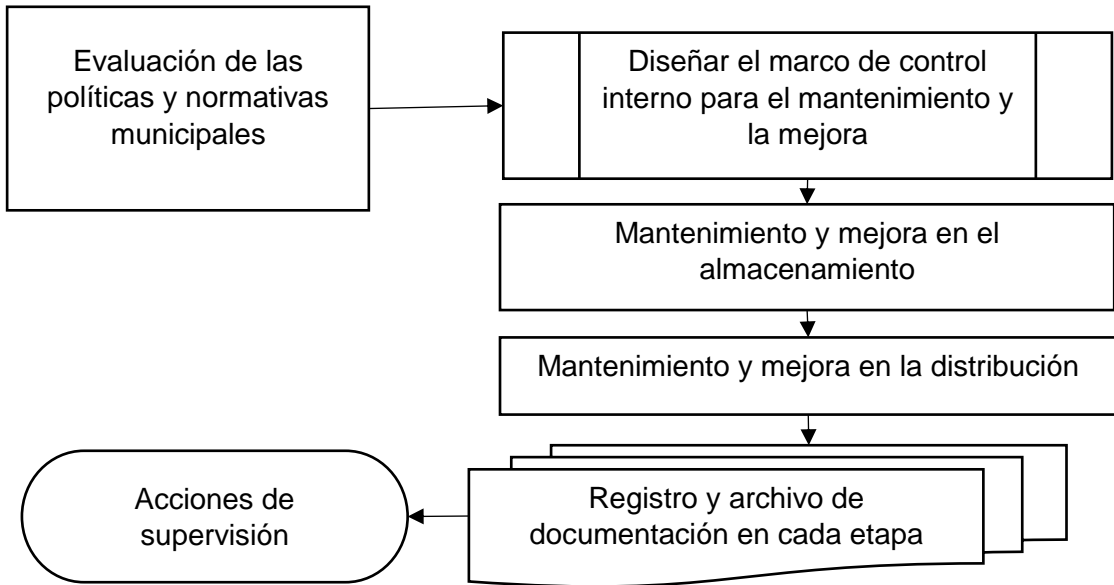
	Cumplimiento Normativo		Mantenimiento y mejora		y Uso Óptimo de bienes	
	F	%	F	%	F	%
Bajo	25	83%	26	87%	24	80%
Medio	5	17%	4	13%	6	20%
Alto	0	0%	0	0%	0	0%

Por otro lado, en la Tabla 6 se puede apreciar la comparación de los niveles en los que se encuentran las dimensiones de la gestión de bienes. En ese sentido, todas las dimensiones no poseen un nivel alto. Sin embargo, prevalece del nivel bajo, por ende, la dimensión que más resalta y que se encuentra con mayor deficiencia es mantenimiento y mejora, la cual es representada por el 87% del total, seguido del cumplimiento normativo con un 83% y finalmente, el uso óptimo de bienes.

Objetivo general: Diseñar un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.

Figura 5

Flujograma para el diseño del sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.



(A) EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y NORMATIVAS MUNICIPALES

Tabla 7

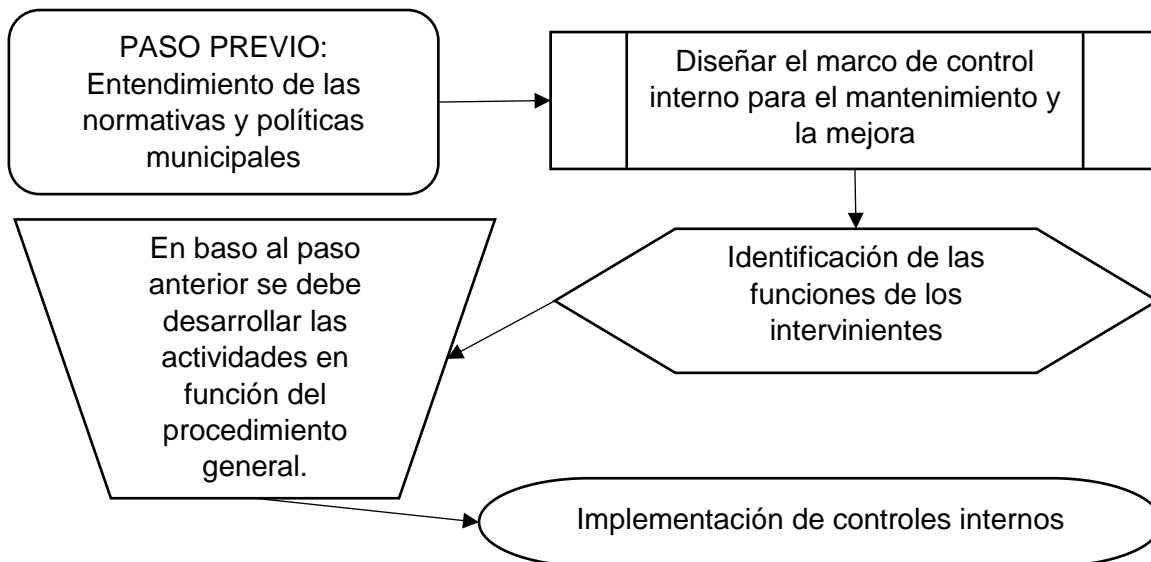
Evaluación de las políticas y normativas municipales

LEY	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Constitución Política del Perú	Organizar los poderes del estado y las instituciones del estado y establecer los derechos y las obligaciones de los peruanos.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar los poderes del estado junto con sus respectivas funciones. Establecer los derechos de los ciudadanos y otorgarles deberes.
Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	Establecer las normas municipales referentes a su conformación, competencias, organización, clasificación y otros factores esenciales para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la estructura y funciones de los trabajadores municipales. Garantizar que los trabajadores municipales cumplan sus funciones.
Ley N° 31079, Ley que modifica la Ley N° 27972	Regular la actuación y funcionamiento de las municipalidades en ese ámbito y elección de autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el procedimiento a seguir para elegir a las autoridades de este tipo de gobierno.
Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría general de la República	Propender el adecuado control de las entidades del estado para la prevención y verificación el correcto uso y gestión de los recursos y bienes del estado.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el control gubernamental a través de acciones internas y externas. Garantizar que los principios del control gubernamental se cumplan cuando se utilizan y gestionan los bienes y recursos del estado.
Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Establecer estándares generales para los procedimientos administrativos de la administración estatal con el fin de aumentar la eficiencia, la transparencia y el respeto de los derechos de los administrados.	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de procesos administrativos eficientes y transparentes. Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana y definición de plazos para la toma de decisiones administrativas.
Resolución Directoral N° 0011-2021- EF/54.01, Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles.	Aprobar la directiva que regula la distribución y el almacenamiento de bienes muebles.	<ul style="list-style-type: none"> Regular el almacenamiento de los bienes patrimoniales y el procedimiento para distribuirlos. Garantizar el uso y distribución adecuada de los bienes del estado.

(B) DISEÑAR EL MARCO DE CONTROL INTERNO PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA

Figura 6

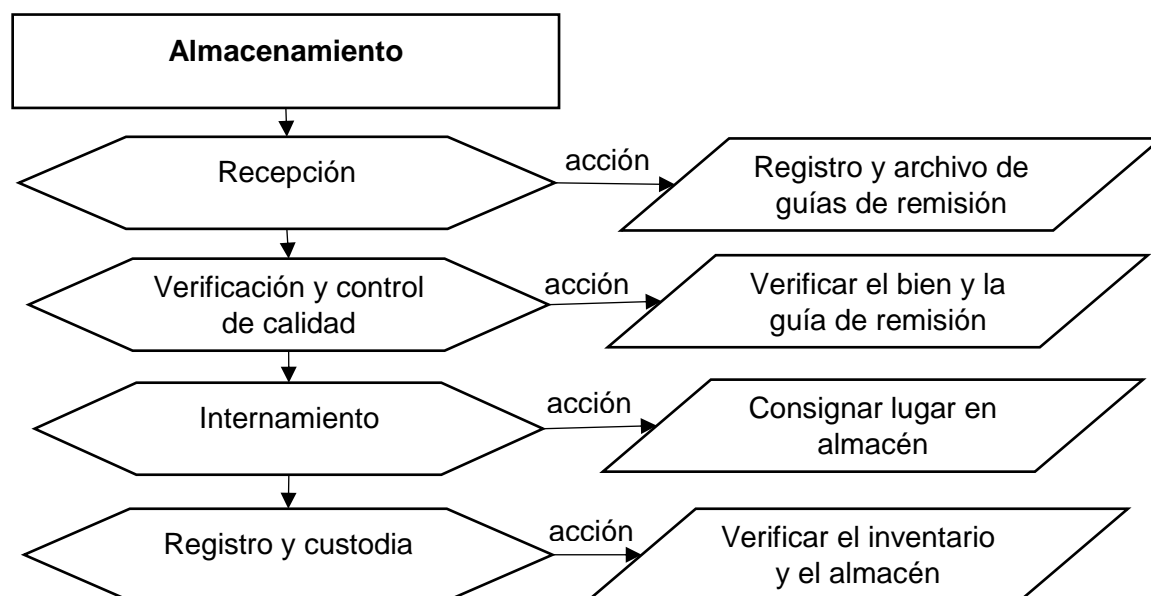
Flujograma para el diseño del marco de control interno para la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.



(C) MANTENIMIENTO Y MEJORA EN EL ALMACENAMIENTO

Figura 7

Flujograma para el almacenamiento en la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.



(D) MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN

Tabla 8

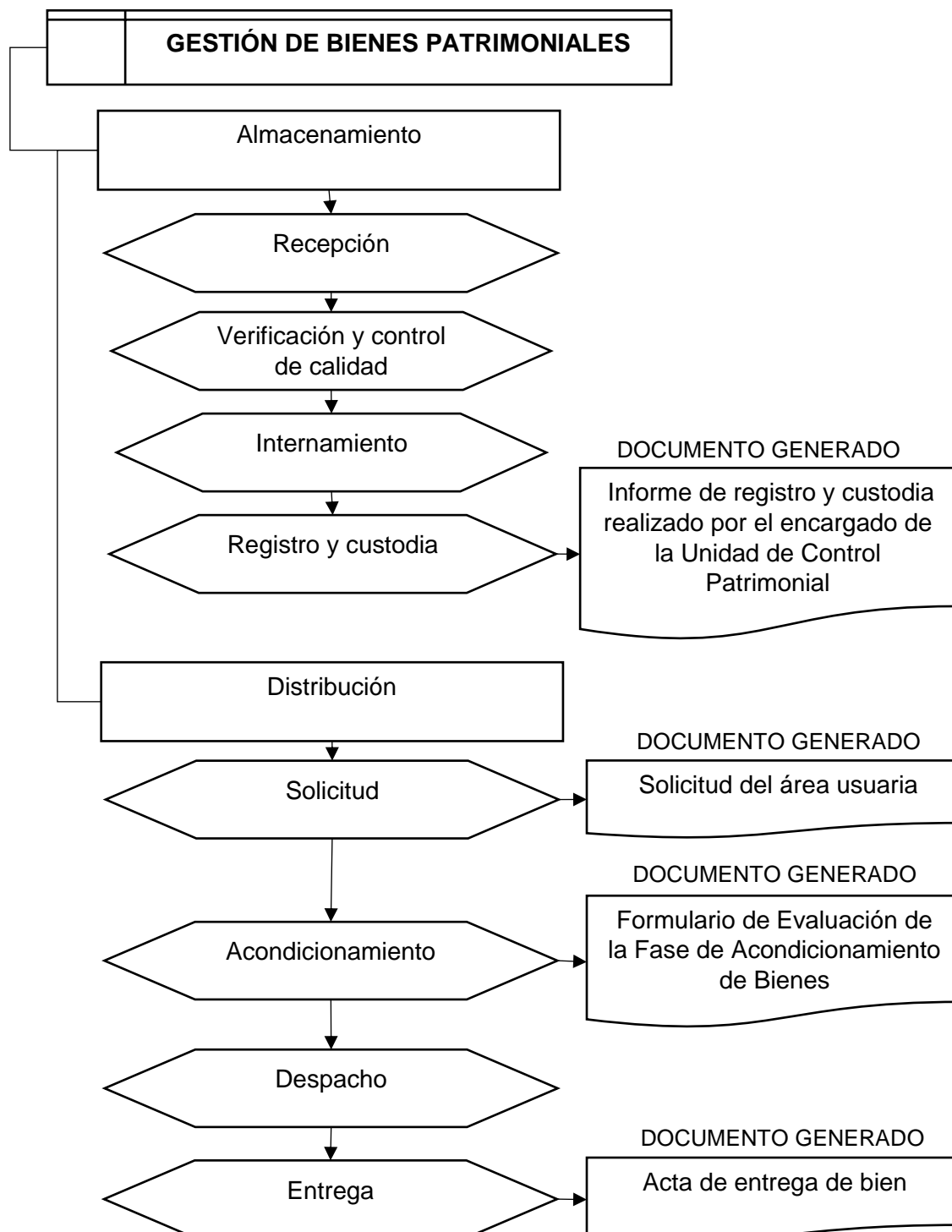
Identificación de los Stakeholders y sus roles en un gobierno local en el departamento de Apurímac

Stakeholders	Rol municipal	Función para mantenimiento y mejora
Encargado de la Oficina de Administración y Finanzas	Responsable de las unidades de contabilidad, abastecimiento, control patrimonial y otras áreas relacionadas.	Verificar que las unidades que la conforman cumplan con sus funciones y que en todas actuaciones cumplan con lo establecido por las normativas municipales.
Encargado de la Unidad de Control Patrimonial	Responsable de supervisar la totalidad de los bienes inmuebles registrados en el municipio y supervisar su distribución.	Tener control sobre la custodia y distribución de los bienes municipales.
Encargado de la Unidad de Abastecimiento	Responsable de programar, inspeccionar y coordinar el abastecimiento de los bienes y servicios de la municipalidad.	Controlar la distribución de bienes patrimoniales a nivel municipal. Supervisar el mantenimiento adecuado de los bienes patrimoniales en el almacén.
Encargado de almacén	Encargado de recibir, mantener y distribuir los bienes patrimoniales. Para mantener un inventario actualizado, debe trabajar estrechamente con el departamento de patrimonio.	Realizar el registro adecuado de los bienes ingresados. Mantener los bienes de valor del almacén municipal.
Comunidad Local	Responsables de exigir la rendición de cuentas por el manejo completo de los bienes de su municipalidad.	Solicitar regularmente la rendición de cuentas sobre el manejo y distribución de los bienes de la municipalidad.

(E) REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN EN CADA ETAPA

Figura 8

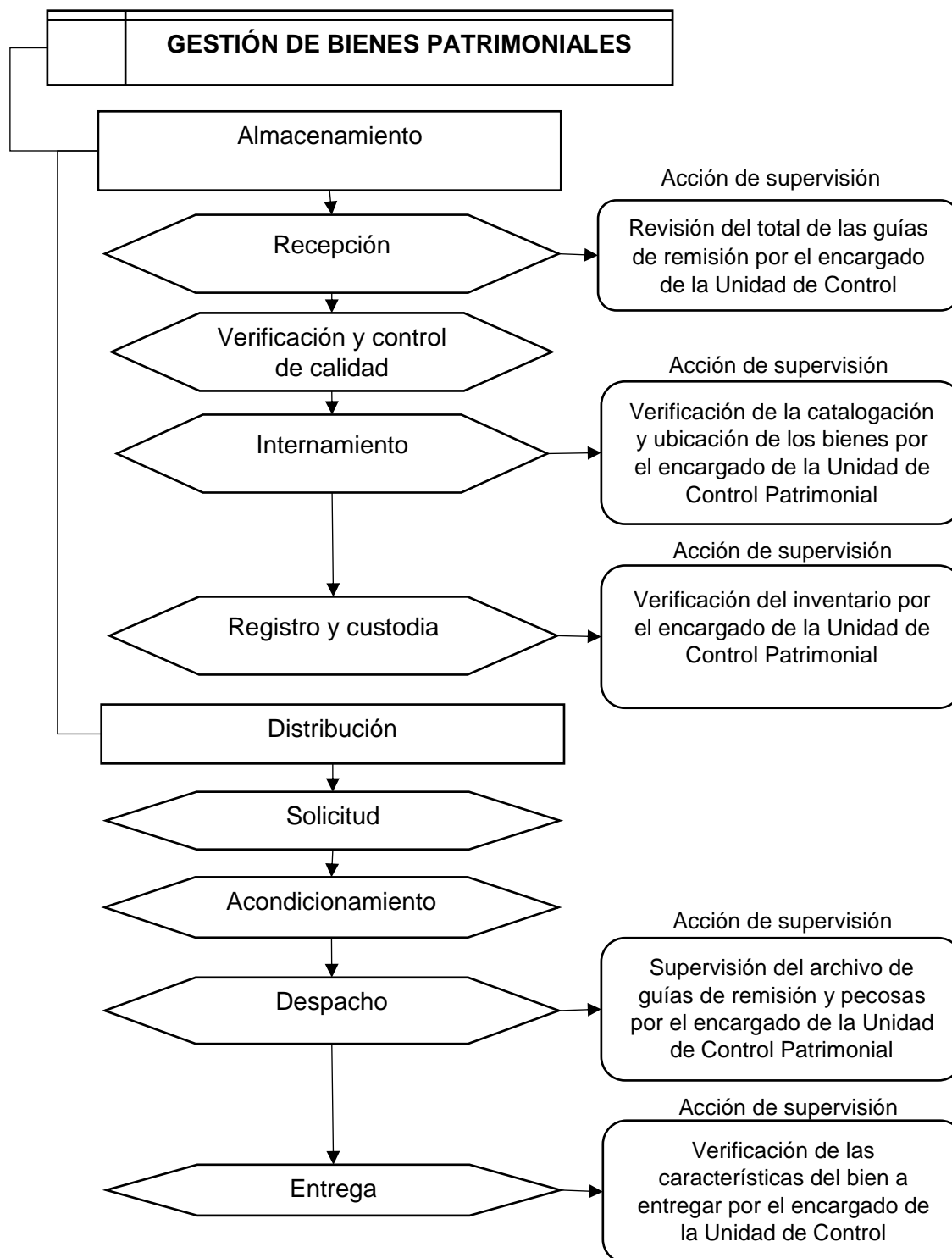
Flujograma para el registro y archivo de documentación en la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.



(F) ACCIONES DE SUPERVISIÓN

Figura 9

Flujograma para la supervisión en la gestión de bienes patrimoniales en un gobierno local en Apurímac.



DIRECTIVA QUE REGULA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CAPITULO I

GENERALIDADES

ARTÍCULO 1° OBJETO

Implementar un sistema de control interno para la gestión de los bienes patrimoniales del gobierno local, incluyendo el procedimiento, responsabilidades y los mecanismos de evaluación.

ARTÍCULO 2° FINALIDAD

Normar un sistema de control interno destinado a mejorar el mantenimiento y la gestión de los bienes patrimoniales para evitar el manejo inadecuado de los bienes estatales.

ARTÍCULO 3° ALCANCE

Su aplicación alcanza a todos los servidores públicos que operan dentro de la jurisdicción y están directamente involucrados en la gestión de bienes patrimoniales.

ARTÍCULO 4° BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 31079, Ley que modifica la Ley N° 27972
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría general de la República
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abasto.

CAPITULO II

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 5° RESPONSABLES

El principal responsable de garantizar que la presente Directiva se cumpla será el encargado de la Unidad de Control Patrimonial (UCP).

ARTÍCULO 6° ÓRGANO VERIFICADOR

El órgano encargado de verificar la correcta aplicación de la presente Directiva será el encargado de la Oficina de Administración y Finanzas (OAF), quien deberá entregar un Informe de los Avances y Deficiencias encontradas (Ver anexo 1) al responsable de la UCP para que se puedan realizar las mejoras en sus funciones.

CAPITULO III

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 7° MANTENIMIENTO Y MEJORA EN EL ALMACENAMIENTO

7.1. Durante la recepción

7.1.1. El encargado del almacén debe registrar y archivar las guías de remisión, la cual debe contener de forma detallada las características de bien según corresponda.

7.1.2. El encargado de la UCP cada 15 días debe realizar una revisión del total de las guías de remisión, a través de las cuales han sido ingresado los bienes, con la finalidad de detectar errores y poder ordenar al encargado del almacén se realice la subsanación inmediata.

7.2. Durante la verificación y control de calidad

7.2.1. El encargado del almacén posterior a realizar la recepción de la guía de remisión debe verificar que los bienes que se detallan en esta, cumplan con las características que se han señalado.

7.2.2. El encargado del almacén en caso de encontrar observaciones debe informar de forma inmediata al encargado de la UCP, quien deberá realizar las coordinaciones necesarias con el órgano pertinente para que tome las medidas pertinentes a la subsanación o reposición.

7.3. Durante el internamiento

7.3.1. El encargado del almacén posterior a la verificación debe asignar un lugar de almacenaje para el bien, la cual debe ser consignada en el inventario que debe tener de forma obligatoria todas las municipalidades locales.

7.3.2. El encargado de la UCP debe verificar mensualmente la adecuada catalogación y ubicación de los bienes dentro del almacén.

7.4. Durante el registro y custodia

7.4.1. El encargado del almacén debe cuidar de que los bienes se encuentren en un ambiente en el que se proteja el estado físico de los bienes, siendo que, de acuerdo a su estructura y requerimientos no sean expuestos a la luz humedad, etc.

7.4.2. El encargado del almacén debe registrar todos los movimientos de los bienes, incluyendo el cambio de catalogación y cambios de ubicación dentro del almacén, para que se esta manera se tenga el manejo completo del stock de los bienes.

7.4.3. El encargado de la UCP debe realizar la verificación de que el registro general realizado por el encargado del almacén coincida con la cantidad y ubicación de los bienes dentro del almacén. Asimismo, de acuerdo a las verificaciones que realice debe emitir un Informe de Registro y Custodia (Ver Anexo 2) en el que incluya las medidas a implementar para mejorar las deficiencias encontradas.

ARTÍCULO 8° MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN

Está comprendido por todas las actividades orientadas a la asignación de los bienes, desde el almacén hasta su destino final.

8.1. Durante la solicitud

8.1.1. Las áreas usuarias deben remitir su solicitud (Ver anexo 3) llenada correctamente, a través de la UCP.

8.1.2. El encargado de la UCP debe remitir las solicitudes recibidas a la Unidad de abastecimiento.

8.2. Durante el acondicionamiento

8.2.1. El encargado del almacén posterior a la recepción de la solicitud del área usuaria debe realizar las acciones pertinentes para que se mantengan las condiciones mínimas de manera que se eviten daños durante el traslado del bien.

8.2.2. El encargado de la UCP deberá realizar trimestralmente reuniones con el encargado del almacén para la respectiva identificación de deficiencias en esta fase y a su vez, de forma conjunta formular propuestas de mejoras, las cuales deben ser registradas en el Formulario de Evaluación de la Fase de Acondicionamiento de Bienes (Ver anexo 4).

8.3. Durante el despacho

8.3.1. El encargado del almacén en esta fase tendrá la obligación de generar una pecosa y una guía de remisión, en la cual deberá completar los datos del bien mueble a transportar.

8.3.2. El encargado de la UCP de forma mensual debe realizar una supervisión del archivo de las guías de remisión y pecosas emitidas para la salida o entrega de bienes muebles, de manera que puede ser el veedor de la correcta distribución de los bienes del estado.

8.4. Durante la entrega

8.4.1. Esta fase comprende todas las acciones desde la salida del bien del almacén hasta la puesta en disposición en el destino final, habiéndose cumplido con las condiciones necesarias para conservar el bien.

8.4.2. El encargado de la UCP tiene la responsabilidad de realizar la entrega del bien en el destino final, habiendo realizado la respectiva verificación de las características del bien, para lo cual deberá registrar su conformidad a través del Acta de Entrega de Bien (Ver anexo 5), la misma que será consignada en el archivo de la UCP.

ARTÍCULO 9° MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LA GESTIÓN DE INVENTARIO

9.1. Sobre el inventario

9.1.1. El encargado del almacén deberá realizar el inventario de bienes (Ver anexo 6) con los que cuenta el gobierno local, el cual será realizado de forma mensual y será archivado para la respectiva verificación posterior.

9.1.2. La verificación del archivo del inventario será realizada de forma trimestral por el encargado de la UCP, quien deberá verificar que este documento coincida con las guías de remisión y pecosas emitidas durante ese periodo y sobre todo que los bienes disponibles de encuentren en almacén.

9.2. Para la baja de bienes

9.2.1. El encargado del almacén deberá realizar el registro de los bienes que cumplen con algunas de las causales para darlos de baja y retirarlos del almacén, a través de una guía (Ver anexo 7) para que el abastecimiento de los bienes sea realizado de manera óptima y que se cumplan con los requerimientos del área usuaria.

9.2.2. En esta fase, el encargado de la UCP deberá revisar junto con el inventario la Guía de Baja de Bienes y deberá emitir un acta de conformidad (Ver anexo 8).

CAPITULO IV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. – La presente directiva entra en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación mediante resolución.

SEGUNDA. – Cualquier disposición no contemplada en la presente directiva se rige por las directivas y normas del Ministerio de Economía y Finanzas.

ANEXOS

Anexo 1. Informe de los avances y deficiencias encontradas, que debe ser emitido por la OAF para la UCP.

Anexo 2. Informe de registro y custodia que debe ser emitido por la UCP para el encargado del almacén.

Anexo 3. Formato de solicitud, que deber remitir las áreas usuarias al Área de Almacén de la UA para la distribución de bienes.

Anexo 4. Formulario de Evaluación de la Fase de Acondicionamiento de Bienes.

Anexo 5. Acta de Entrega de Bien emitido por el encargado de la UCP.

Anexo 6. Formato de inventario de bienes, que debe ser realizado de forma mensual por el encargado de almacén.

Anexo 7. Guía de Baja de Bienes, emitido por el encargado del almacén.

Anexo 8. Acta de conformidad de la revisión de las Guías de Baja de Bienes, emitido por el encargado de la UCP.

ANEXO 1: Informe de los avances y deficiencias encontradas

INFORME N° 0000-2024/MPA-OAF

A :
De :
Asunto : Informe de los avances y deficiencias encontradas
Fecha :

I. AVANCES Y DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

--

II. OBSERVACIONES

--

III. CONCLUSIONES

--

Atentamente,

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de la Oficina de Administración y Finanzas)

ANEXO 2: Informe de Registro y Custodia de bienes en almacén

INFORME N° 0000-2024/MPA-UCP

A :

De :

Asunto : Informe de Registro y Custodia de bienes en almacén

Fecha :

I. REGISTRO Y CUSTODIA

BIEN	ESTADO	
	INDICADOR	¿Coincide con el registrado en el sistema?
Bien 1	Condición	Sí () No ()
	Ubicación	Sí () No ()
	Catalogación	Sí () No ()

II. OBSERVACIONES

--

III. CONCLUSIONES

--

Atentamente,

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de la Unidad de Control Patrimonial)

ANEXO 3: Formato de solicitud

SOLICITUD DE BIEN ESTATAL

Sumilla : Solicito distribución de bien patrimonial

A : I

Fecha :

Señor encargado de la Unidad de Control Patrimonial;

NOMBRES Y APELLIDOS, identificado con DNI N° _____, con celular _____, con correo electrónico _____, en mi calidad de _____ y en concordancia con el literal a) del Art. 8° de la Directiva N° 000-000, SOLICITO, _____, en mérito a los siguientes motivos:

1. Exponer la necesidad
2. Fundamentar la necesidad.

POR LO EXPUESTO:

A usted pido acceder a lo solicitado.

Apurímac, ____ de _____ de 2024.

APELLIDOS Y NOMBRES

ANEXO 4: Formulario de Evaluación de la Fase de Acondicionamiento de Bienes.

FORMULARIO DE EVALUACIÓN N° 0000-2024/MPA-UCP

Asunto : Formulario de Evaluación de la Fase de Acondicionamiento de Bienes

Responsable :

Cargo :

Periodo :

Fecha :

Estando al asunto de la referencia cumplimos con registrar el formulario de evaluación de la fase de acondicionamiento de bienes en los siguientes términos:

DEFICIENCIA	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DE MEJORA

Atentamente,

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de Unidad de Control Patrimonial)

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de Almacén)

ANEXO 5: Acta de Entrega de Bien

ACTA DE ENTREGA N° 000-2024/MPA-UCP

En Apurímac, a los ____ días del mes de _____ 2024, siendo las ____ horas, en las instalaciones de _____, ubicada en _____, del _____, se reúnen:

Por parte de la Unidad de Control Patrimonial:	Por parte del responsable de la recepción:
<ul style="list-style-type: none">• [Consignar apellidos y nombres]	<ul style="list-style-type: none">• [Consignar apellidos y nombres]
<ul style="list-style-type: none">• [Consignar documento de identidad]	<ul style="list-style-type: none">• [Consignar documento de identidad]

En cumplimiento del literal d, Art. 8° de la Directiva 000-0000, la reunión tuvo la finalidad de entregar _____ a favor de _____. La entrega ha sido efectuada a razón de _____.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación del estado del bien entregado, firman la presente expresando su conformidad.

Por la entrega:

Por la recepción:

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de Unidad de Control Patrimonial)

APELLIDOS Y NOMBRES
(Cargo)

ANEXO 6: Formato de inventario de bienes

INVENTARIO N° 0000-2024/MPA-UA

Asunto : Inventario de Bienes Municipales Período :

Responsable: Fecha :

Cargo : Folio :

Estando al asunto de la referencia procedo a consignar el inventario de los bienes con los que cuenta el gobierno local:

CODIGO PATRIMONIAL	CODIGO INTERNO	DETALLES DEL BIEN				
		DENOMINACIÓN	ESTADO	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
		Bien 1	Excelente			
			Bueno			
			Deficiente			
		Bien 2	Excelente			
			Bueno			
			Deficiente			
		Bien 3	Excelente			
			Bueno			
			Deficiente			
		Bien 4	Excelente			
			Bueno			
			Deficiente			

Atentamente,

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de Almacén)

ANEXO 7: Guía de Baja de Bienes

GUIA DE BAJA DE BIENES N° 0000-2024/MPA-UA

Asunto : Guía de Baja de Bienes

Periodo :

Responsable :

Cargo :

Fecha :

Estando al asunto de la referencia procedo a remitir la Guía de Baja de Bienes del gobierno local:

CATALOGACIÓN	CAUSAL	CANTIDAD	FECHA DE RETIRO	DESTINO
Bien 1	Excedencia			
	Obsolescencia			
	Mantenimiento			
	Reposición			
	Reembolso			
	Pérdida			
	Hurto			
	Robo			
	Residuos			
	Estado de chatarra			
	Siniestro			
	Destrucción accidental			
	Caso de semovientes			
	Mandato legal			

OBSERVACIONES

--

Atentamente,

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de Almacén)

ANEXO 8: Acta de conformidad de la revisión de las Guías de Baja de Bienes

ACTA DE CONFORMIDAD N° 000-2024/MPA-UCP

Asunto : Acta de conformidad de la revisión de las Guías de Baja de Bienes

De:

Fecha :

En Apurímac, a los ___ días del mes de _____ 2024, siendo las ___ horas, en las instalaciones de _____, ubicada en _____, del _____, se reúnen:

Por parte de la Unidad de Control Patrimonial:	Por parte del responsable del almacén:
• [Consignar apellidos y nombres]	• [Consignar apellidos y nombres]

Que, en cumplimiento del literal b, Art. 9° de la Directiva 000-0000, la reunión tuvo la finalidad de entregar revisar las Guías de Bajas de Bienes y del Inventario N° _____-2024/MPA-UA. Asimismo que, posterior a la revisión el encargado de la Unidad de Control Patrimonial, manifiesta: CONFORMIDAD () DISCONFORMIDAD (), en los términos que se expresan a continuación:

Estando de acuerdo las partes, previa lectura del presente documento, firman en señal de conformidad.

APELLIDOS Y NOMBRES
(Encargado de Unidad de Control Patrimonial)

APELLIDOS Y NOMBRES
(Responsable de almacén)

V. DISCUSIÓN

En primera instancia, en correspondencia al **primer objetivo específico**, que evalúa el estado actual del sistema de control interno de gestión de bienes patrimoniales, en consonancia con la tabla 2 se puede precisar que el 87% de los individuos presentaron un nivel bajo, es decir que el gobierno local de Apurímac está llevando una mala gestión de bienes patrimoniales, además de no cumplir con las expectativas. En relación con ello, y conforme a lo expuesto por Yangales (2022) correspondería a una deficiente administración de los activos de la institución, originada por inaplicación de estrategias de administración, así como por factores externos como la corrupción. En esa línea, la primordial razón por la que la gestión de bienes patrimoniales en el país se desarrolla de manera deficiente es esta última, lo cual es percibido por la población, quienes rechazan toda forma de corrupción por parte de sus autoridades. Mientras tanto, la inaplicación de estrategias de administración, relacionadas con la mala administración de activos, se debe a la falta de capacitación de las autoridades, quienes desconocen del manejo del presupuesto que se les designe e inclusive algunos de ellos no están capacitados para tomar decisiones a nivel político.

No obstante, de acuerdo con lo expuesto por De la Cruz et al. (2021) en el gobierno de Apurímac no se estaría cumpliendo con la protección y persecución de las metas. La protección se enfoca principalmente en las autoridades líderes en las municipalidades, quienes deben garantizar el cumplimiento de los fines primordiales por el MEF, pero su falta de actividad puede llevar a una mala gestión de bienes patrimoniales, como sucedió con el gobierno de Apurímac. Con referencia a la persecución de metas, ya se denota un poco más la inherencia de los demás trabajadores, quienes deben unir fuerzas para lograr los objetivos que se tengan planteados dentro de la municipalidad y que en el supuesto de que esto no suceda, se obtendrá resultados análogos a los adquiridos, en el gobierno de Apurímac. Es evidente que esa situación demuestra la escasez de interés de las autoridades y los trabajadores en general, lo que se refleja en los resultados, ya que la población no está contenta con la gestión municipal. A nivel municipal, no se están realizando las tareas asignadas a cada empleado, lo que tiene un impacto en la consecución de los propósitos por el MEF y, en particular, en la población.

Asimismo, en relación con las teorías trabajadas, se tiene a la Teoría de la Valoración Patrimonial, la cual para Arredondo (2021) destaca la relevancia fundamental de realizar una valoración precisa de los bienes patrimoniales, argumentando que una evaluación es indispensable para las elecciones eficaces en la gestión patrimonial. Ello implica examinar tanto el valor intrínseco como el valor simbólico de los bienes, teniendo en cuenta su significado cultural, histórico y social. Todo ello con referencia a que se debe realizar una evaluación adecuada de todo este proceso, teniendo en cuenta la complejidad e impacto que tiene este tipo de administración a nivel municipal. Ello se refiere a que Para que las autoridades municipales manejen correctamente los bienes patrimoniales, es esencial que reconozcan su valor, ya que, si no lo hacen, no será posible distribuirlos de manera adecuada dentro del gobierno local, lo que tendrá un impacto directo en la aprobación de su mandato en comparación con otros. La teoría antes mencionada se relaciona directamente con los resultados encontrados para el primer objetivo, pues el gobierno municipal de Apurímac se realiza una mala gestión de bienes, lo cual encuentra el punto de partida en la falta de valoración de los bienes con los que se cuentan.

En segundo lugar, con respecto al **segundo objetivo específico**, la variable gestión se dividió en tres dimensiones: Cumplimiento Normativo, mantenimiento y mejora y uso óptimo de bienes, respecto a la primera dimensión en la tabla 3 se observa que el 83% de los sujetos reportó un nivel bajo. Es decir, que en un gobierno Local del departamento de Apurímac no se cumple con la normatividad para la gestión de bienes patrimoniales, lo cual es preocupante, ya que según lo reportado por Zyryanova y Manakova (2022) quien precisó que el cumplimiento normativo es sustancial debido a que certifica que las organizaciones operen de manera eficiente, efectiva y responsable. Es esencial que los empleados municipales sigan las normas actuales y establecidas para la gestión de bienes patrimoniales, ya que han sido creadas para mejorar las actividades realizadas en este proceso. Igualmente, esto pasa con la responsabilidad que se genera en los trabajadores, quienes enmarcan sus acciones en función de los que se establecen en las normas pues, en caso de no hacerlo, estas mismas establecen sanciones que los perjudican en caso de intentar accionar con fraude. En ese sentido, las

organizaciones pueden proteger sus intereses, evitar riesgos y mejorar su reputación al cumplir con las leyes y regulaciones.

Asimismo, el autor Taylor et al (2021) afirma que el cumplimiento normativo es crucial para los gobiernos locales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. La transparencia en el sentido de que se puede tener un mejor control de las acciones que estos realicen y sobre todo que no vayan en contra de una conducta ética. La rendición de cuenta en el sentido de que, al actuar conforme a las normas, no tendrán inconvenientes al sustentar las acciones que vienen realizando en el ejercicio de sus funciones, más aún si tienen intervención directa en la gestión de bienes patrimoniales. De esta manera, se enfatiza el derecho de los ciudadanos a conocer cómo se utilizan sus recursos públicos, por lo que el cumplimiento de la normativa contribuye a garantizar que los bienes públicos se utilicen de manera responsable.

Del mismo modo, con respecto a la segunda dimensión Mantenimiento y Mejora, en la tabla 4 se observa que el 87% del total de los individuos reportó un nivel bajo, es decir que el gobierno local de Apurímac no cumple con el mantenimiento y mejora de los bienes patrimoniales, por lo que hace falta implementar prácticas efectivas para preservar y actualizar los activos patrimoniales, ya que según lo reportado por De la Cruz et al. (2021) no se estaría cumpliendo con la protección y persecución de las metas, lo mismo que se relaciona con la inaplicación de estrategias para mantener y más aún mejorar el procedimiento para la gestión de bienes patrimoniales en el gobierno local de Apurímac. Este aspecto genera disgusto por parte de la población, quienes llegan a definir a la gestión como mala pues, a nivel municipal no se están cumpliendo con las metas propuestas.

En cuanto a las teorías trabajadas, la Teoría de la Valoración Patrimonial, la misma que para Arredondo (2021) destaca la relevancia fundamental de realizar una valoración precisa de los bienes patrimoniales, argumentando que una evaluación es indispensable para las elecciones eficaces en la gestión patrimonial. Ello implica examinar tanto el valor intrínseco como el valor simbólico de los bienes, teniendo en cuenta su significado cultural, histórico y social. Todo ello con

referencia a que se debe realizar una evaluación adecuada de todo este proceso, teniendo en cuenta la complejidad e impacto que tiene este tipo de administración a nivel municipal.

Acerca de la tercera dimensión, uso óptimo de bienes, en tabla 5 se contempla al 80% de los individuos reportó un nivel bajo, es decir, que el gobierno local del departamento de Apurímac no presenta términos de optimización de los bienes patrimoniales, lo cual existe una deficiencia en el uso de los bienes, haciendo espacio así para mejoras y optimizaciones. Esto resulta preocupante, ya que según lo reportado por Yangales (2022), quien enfatiza la relevancia de que las instituciones dispongan de procedimientos eficaces para gestionar los bienes patrimoniales, puesto que, solo de esta manera, se podrá tener un mejor control sobre el flujo de estos desde su ingreso hasta su derivación final. Siendo así y con base a los resultados, resulta evidente que este es uno de los aspectos a reforzar en el gobierno local de Apurímac. Por otro lado, Romero et al. (2022) mencionan que el uso óptimo de bienes es generar la utilización de las inversiones que se realiza y el costo de mantenimiento que se ejecuta a las máquinas de la empresa. Siendo así, los bienes deben usados de forma adecuada y cuando sea necesario; el fin es acrecentar la productividad y utilidad de los bienes, reduciendo los costos de mantenimientos y reemplazo.

En cuanto a la comparación entre los niveles de gestión de bienes, en la tabla 6 indicó que todas las dimensiones no presentan un nivel alto, no obstante, prevalece el nivel bajo. Lo cual demuestra que la dimensión con más mayor deficiencia es Mantenimiento y Mejora, con un porcentaje del 87% del total, seguido del cumplimiento Normativo con un 83% y finalmente, el uso óptimo de bienes. De acuerdo a las teorías explicadas y a los hallazgos obtenidos, se destaca la Teoría del Control Interno Preventivo, que para Ochoa et al. (2022) plantea que, en la gestión pública, el control interno debe adoptar un enfoque preventivo, focalizándose en la detección temprana de posibles riesgos y desafíos. De la misma forma, resalta la relevancia de establecer procedimientos y políticas sólidas que prevengan irregularidades y garanticen la eficacia. De manera similar, la implementación del sistema de control interno se enfocó en controlar las posibles acciones que podrían llevar a un mal manejo de los bienes.

Así también, la Teoría del Control Interno Detectivo, la cual de acuerdo con a Said et al. (2022) se deben integrar mecanismos para que se detecten de manera oportuna algunas anomalías y desviación en la gestión de los bienes patrimoniales, siendo importante el monitoreo y las auditorías, la cuales deben ser realizadas de manera periódica. Esta teoría está relacionada con la teoría anterior, pero se enfoca un poco más en la detección de desviaciones en la gestión de bienes. Esto es importante porque ayuda a mejorar el control y la detección de los actos de corrupción que puedan surgir en la gestión pública, especialmente aquellos que afectan la gestión. Del mismo modo, destaca la importancia de la realización de monitoria y auditorías, factores que no solo permitirán erradicar actos corruptivos, sino que además pueden configurar una oportunidad para que a nivel municipal se puedan plantear propuestas de mejorar en cada fase del procedimiento de la gestión de los bienes patrimoniales.

En tercer lugar, con respecto al **objetivo general**: Diseñar un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local- Apurímac- 2023, para lo cual se trabajó el diseño de sistema de control interno orientado a obtener mejorar en la dimensión “mantenimiento y mejora”.

En función a ello, Le y Tran (2018) encontraron una correlación de Pearson significativa (0,299 a 0,499, $p < 0,01$), lo cual indicó que un mayor control interno está asociado con una menor probabilidad de apropiación indebida de bienes. Se ultimó que los sistemas de control interno reducen la apropiación ilícita en instituciones privadas o públicas, lo que permite tener control total sobre el flujo de bienes dentro de la institución. Debido a esto, se decidió que el sistema de control interno ideal para este propósito sería uno que se aplicara a todas las fases de la gestión de bienes. Como resultado, se decidió establecer una directiva de aplicación general en la municipalidad local.

Por su parte, De la Cruz et al. (2021) indicaron deficiencias en la gestión de bienes, subrayando la exigencia de la implementación de labores de control interno para obtener mejoras sustanciales, lo cual fue el principal impulso para el diseño del sistema de control interno. En esta fase, al haberse identificado que las deficiencias giraban en torno al “mantenimiento y mejora” se optó por establecer

acciones en todo el proceso de gestión, pues basándose en los estudios previos realizados, mientras se logre tener un mayor control, se podrán obtener mejores y más eficientes resultados. De igual manera, Carazas et al. (2022) proporcionando el vínculo significativo y sólido entre el manejo de activos patrimoniales y la gestión de muebles, ya que esto implica una mejora en el control interno, lo que significa que la gestión de muebles tendrá el mismo resultado. En consecuencia, para tener un mejor manejo del control interno y sobre todo de los bienes patrimoniales, es imperiosa la necesidad de que el diseño de control interno cubra los factores de riesgos de la dimensión “mantenimiento y mejora”. Asimismo, es necesario mencionar que la dimensión “mantenimiento y mejora” fue orientada en función de las acciones que se realicen para identificar y mejorar las deficiencias con las que cuentan las diversas áreas y sobre todo a regular las actuaciones de los agentes intervinientes en este proceso.

De acuerdo a las teorías explicadas y a los hallazgos obtenidos, se destaca la Teoría del Control Interno Preventivo, que para Ochoa et al. (2022) plantea que, en la gestión pública, el control interno debe adoptar un enfoque preventivo, focalizándose en la detección temprana de posibles riesgos y desafíos. De la misma forma, resalta la relevancia de establecer procedimientos y políticas sólidas que prevengan irregularidades y garanticen la eficacia. Siendo así, la aplicación del sistema de control interno estuvo orientada a regular las posibles acciones o actuaciones en las que exista la tendencia a que se realice un mal manejo de los bienes. De igual manera, la Teoría del Control Interno Correctivo, la cual para Calle et al. (2020) argumenta que la supervisión interna en la administración estatal debe contemplar medidas correctivas eficaces una vez que se identifican irregularidades. Se distingue el valor de tener procesos transparentes para abordar y corregir problemas identificados, asegurando que las lecciones aprendidas se apliquen para mejorar continuamente la operatividad de las supervisiones internas.

VI. CONCLUSIONES

Se evaluó el estado actual de la gestión de bienes en el gobierno local de Apurímac en el año 2023, identificando las deficiencias y áreas de riesgo, por lo que a través de los datos recolectados establece que el 87% de los encuestados considera que el Gobierno Local de Apurímac está llevando a cabo una mala gestión de bienes patrimoniales y que no cumple con las expectativas. Por lo que resultó necesario identificar el área con mayores deficiencias, de tal manera que el diseño del sistema de control tenga efectividad.

Se evaluó el estado actual de las dimensiones de la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local de Apurímac en el año 2023, para lo cual se realizó una evaluación general de las tres dimensiones de esta variable. Se obtuvo que, el 83% del marco muestral considera que el “cumplimiento normativo” se encuentra en un nivel bajo, el 87% del marco muestral estiman que “el mantenimiento y mejora” es de nivel bajo y el 80% del marco muestral considera que el “uso óptimo de bienes” es de nivel bajo. Por lo tanto, el diseño de del sistema de control interno estaría orientado a mejorar la dimensión “mantenimiento y mejora”, debido a que es el área en el que se necesita de medidas para contrarrestar las deficiencias que se presentan.

Se diseñó un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local- Apurímac- 2023, para lo cual posterior a la comparación de los resultados, se estableció que la dimensión “mantenimiento y mejora” requiere de la aplicación de un diseño de control interno para mejorar la gestión de los bienes patrimoniales. En ese sentido, se optó por el diseño de una directiva orientada a regular el mantenimiento y mejora en la gestión de bienes patrimoniales. En esta parte, la selección de este mecanismo, se debió a que, en el área municipal, los colaboradores tienden a cumplir con lo establecido por las normas con las que se cuentan a nivel local y sobre todo aquellas implementadas y de aplicación obligatoria.

VII. RECOMENDACIONES

A los gobernadores de todos los niveles de gobierno, implementar las medidas necesarias para mejorar la gestión de los bienes patrimoniales, puesto que la percepción que se tiene acerca de este aspecto no es positiva, llegando a ser calificado como deficiente. En ese sentido, es necesario, que ejecuten planes de mejora, en las que pueden tomar en consideración las investigaciones científicas realizadas, sobre las cuales deben realizarse modificaciones en función de los requerimientos de cada entidad.

A los gobernadores locales, organizar a sus colaboradores a fin de que la gestión de los bienes patrimoniales sea realizada de forma adecuada y sobre todo de que bajo toda circunstancia se erradiquen los actos de corrupción que intervienen a lo largo de su flujo de derivación. Asimismo, evaluar de forma continua la labor de sus trabajadores y especialmente de los encargados de cada área, quienes tienen la obligación de asegurar que cada uno de los miembros que conforman su área cumpla con sus funciones y cumpla con las normativas existentes.

A los colaboradores municipales, cumplir con las normativas vigentes y sobre todo mostrar compromiso con su encargatura designada, puesto que son el eje central para la correcta ejecución de la gestión de los bienes patrimoniales. De esta manera, recae una especial responsabilidad sobre ellos, específicamente en el corte que debe realizarse actos de corrupción, pues al regirse al cumplimiento de las normativas podrían convertirse en veedores de la legalidad.

REFERENCIAS

- Abdul, N., Hamzah, N., Jamaluddin, A., & Azman, K. (2019). Establishing an effective internal control system for fraud prevention: a structured literature review. *Asia-Pacific Management Accounting Journal*, 14(3), 19-49. Obtenido de <https://apmaj.uitm.edu.my/>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRLS*, 1, 66-78. Obtenido de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arreaza, A. L. (2021). La pandemia del COVID-19 en América Latina: impactos y perspectivas. *Universidad de Sao Paulo*, 49-78. Obtenido de <https://jornal.usp.br/wp-content/uploads/2020/04/document.pdf>
- Arredondo, D. (2021). Espacios en tránsito. revitalización del paisaje cultural de la vega de granada. *Estoa*, 10(19), 149-160. doi:<https://doi.org/10.18537/est.v010.n019.a13>
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Sistema de controle interno como ferramenta para otimizar os processos financeiros da empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Dominio de la Ciencia*, 6(1), 429-465. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7351791.pdf>
- Caporale, M., & Vallvé, E. (2021). Integrando el Patrimonio Cultural en Planes Locales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable desde la Perspectiva del MCI. *Costas*, 3(1), 187-206. doi:<http://dx.doi.org/10.25267/Costas.2021.v2.i3.0803>
- Capristan, V. (2022). *Control interno y bienes patrimoniales en la red asistencial, Ancash 2022 [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Digital de la Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100888>
- Carazas, R., Campos, S., Ramirez, K., & Quispe, C. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú. *Eca Sinergia*, 13(3), 107-114. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588572826010/588572826010.pdf>

- Castellanos , Y., Cadena, J., Almeraya, S., Ramírez, A., & Figueroa, B. (2019). Inventario de recursos patrimoniales y rutas de interior con potencial turístico en Pinos, Zacatecas. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 10(22), 15-29. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-09342019000900015&script=sci_abstract&tlng=pt
- Chavarry, N., & Torres, E. (2019). *El Control interno de la gestión pública en el Perú, años 2012 al 2018. [Tesis de pregrado]*. Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21014/Chavarry%20Pereyra%20Nancy%20-%20Torres%20Vasquez%20Elsa%20Maruja.pdf?sequence=5>
- Choquecota, J. (2023). El control interno para una adecuada gestión de inventarios en un municipio provincial. *Revista Dilemas Contemporáneos*(3), 1-19. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i3.3660>
- Cisneros, A., Urdánigo, J., Guevara, A., & Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Dominio de la Ciencias*, 8(1), 1165-1185. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8383508.pdf>
- Córica, J. (2020). Resistencia docente al cambio: Caracterización y estrategias para un problema no resuelto. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 255-272. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/201566>
- Crespo, J., Palacios, M., & Zurita, I. (2022). Control interno como herramienta para la eficiencia en la gestión financiera de supermercados de Azogues-Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(8), 1150-1166. doi:<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.27>
- De la Cruz , C., Casas , L., Vidaurre, W., Urbina, M., & Rosas, C. (2021). Control interno para mejorar la gestión patrimonial del instituto Enrique López Albuja. *Ciencia y Desarrollo*, 24(4), 49-57. doi:<http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v24i4.2329>

- De Oca Rojas, Y. M. (2022). Metodología de investigación en emprendimiento: Una estrategia para la producción científica de docentes universitarios. *Revista de ciencias Sociales*, 18(2), 381-390. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28070565025/28070565025.pdf>
- Granados , E. (2022). *Contrataciones estatales en el sistema de abastecimiento público de la Municipalidad de Caraz - 2018 [Tesis de Pregrado, Universidad San Pedro]*. Repositorio de la Universidad San Pedro. Obtenido de http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/20.500.129076/22729/Tesis_76232.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill- educación. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Huaman, S. (2020). *Uso del sistema integrado de gestión administrativa y la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación del departamento de Puno, periodo 2018 [Tesis de pregrado,Universidad Peruana Unión]*. Repositorio de la Universidad Peruana Unión. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4161>
- Huiman, R. (2022). El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2316-2335. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2030
- Khanteetaw, R. (2022). El efecto del control interno financiero sobre la eficacia de la gestión de activos de las escuelas privadas de educación profesional en Tailandia. *Revista Taijo*, 10(1). Obtenido de <https://so04.tci-thaijo.org/index.php/gskkuhs/article/view/250126>
- Kweku, F., Kaur , M., & Ahmed, N. (2023). Evaluating the impact of internal control systems on organizational effectiveness. *Revista LBS de Gestión e Investigación*, 21(1), 1-20. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/LBSJMR-11-2022-0078/full/html>

- Le, T., & Tran, M. (2018). The effect of internal control on asset misappropriation: The case of Vietnam. *Business and Economic Horizons*, 14(4), 941-953. doi:<https://ageconsearch.umn.edu/record/287239/files/Ha%20Le.pdf>
- Lerma Meza , A., Vásquez Araujo , G., Martínez Vásquez , M., Gonzales Cisneros , L., Coronado Manquero , J., Barraza Macías , A., . . . Mercado Piedra , J. (2021). *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. Un abordaje didáctico*. Universidad Pedagógica de Durango. Retrieved from <https://centro-investigacion-innovacion-educativa.bravesites.com/files/documents/306aa3ba-3be8-4e59-ab4d-51508f7513c6.pdf#page=82>
- Lozano, E., Amasifuén, M., & Luna, E. (2021). Control interno y gestión administrativa de la municipalidad provincial de Picota. *Balances*, 8(11), 81-89. Obtenido de <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/198>
- Manosalvas , L., Peñafiel, G., & Baque, L. (Julio de 2020). Internal control strategy for the area of inventories in the company Ferricortez marketing hardware products in the canton of Santo Domingo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 288-293. Obtenido de https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/10265/Lovato_Garc%c3%ada_Leysi_Mariana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marrero, F., & Vega , L. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Estudios*(10), 211-230. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>
- Melendez, L. (2019). *Propuesta de estrategias motivacionales para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la red de salud Chachapoyas 2018 [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]*. Repositorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/1845/Melendez%20Rojas%20Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativo del sector público. *Revista Dominio de la Ciencia*, 4(4), 206-240. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Mercado, J., & Coronado, J. (2021). *El muestreo y su relación con el diseño metodológico de la investigación*. México: Universidad Pedagógica de Durango. Obtenido de <https://centro-investigacion-innovacion-educativa.bravesites.com/files/documents/306aa3ba-3be8-4e59-ab4d-51508f7513c6.pdf#page=82>
- Metalia , M., Oktanti , S., & Dharma, F. (2023). Factors Affecting Quality of Accounting Information and its impact on local government fixed assets management´s effectiveness: A study on local Government of Indonesia. *The Indonesia Journal of Accounting research*, 26(1), 49-84. Obtenido de <https://ijar-iaikapd.or.id/index.php/ijar/article/view/636/213>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (15 de julio de 2019). *Decreto Supremo N.º 217-2019-EF*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/284921-217-2019-ef>
- Osorio, P. (2022). Componentes del control interno como instrumento de medición y su influencia con la eficiencia y eficacia del área de tesorería de la Municipalidad Provincial del Santa, 2017. *Revista ciencia y tecnología*, 18(1), 103-120. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/4340/4792>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>
- Ramírez, A. (2022). *Control de bienes patrimoniales-Siga Mef e inventario patrimonial, en una unidad ejecutora judicial - 2022 [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Digital de la Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96180>

- Ramos , C. (2020). Los alcances de la investigación. *Revista CienciAmérica*, 9(3), 1-5. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Requena, D. (2023). La importancia del control interno y la contribución a la gestión patrimonial de bienes. *Gestión en el Tercer Milenio*, 26(51), 67-86. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/articulo/download/25508/19674/95078>
- Restrepo , M., Chamorro , C., & Carbajal , D. (2020). El control interno de los inventarios: su incidencia en la gestión financiera de “Due Amici Pizzería”. *Activos* , 18(2), 137-163. doi:<https://orcid.org/0000-0001-7332-8566>
- Romero, R., Quispe, C., Guevara , K., & Vásquez , S. (2022). Patrimonial control and administration of personal property in local governments of Peru. *Revista Sinergia*, 13(3), 107-114. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/5885/588572826010/html/>
- Romero, R., Quispe, C., Guevara, K., & Vásquez, S. (2022). Patrimonial control and administration of personal property in local governments of Peru. *Revista Sinergia*, 13(3), 107-114. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/5885/588572826010/html/>
- Said, M., Alam, M., & Khalid, M. (2022). Relationship between good governance and integrity system: empirical study on the public sector of malaysia. *Humanomics*, 32(2), 151-171. doi:<https://doi.org/10.31235/osf.io/hdcf7>
- Serrano, P., Señalín, L., Vega, F., & Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para la gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del Cantón Machala - Ecuador. *Revista Espacios*, 39(3), 30. Retrieved from <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Shamin, M. (2021). Asset Management of the local Government Financial Report’s Quality . *Proceeding international seminar Universitas Tulungagung* , 3(1), 1-12. Obtenido de <https://conference.unita.ac.id/index.php/conference/article/view/67>

- Sucasaire, J. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Obtenido de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones_para_seleccion_y_calculo_del_tama%C3%B1o_de_muestra_de_investigacion.pdf
- Tamayo, M. (2006). *Técnicas de Investigación* (Segunda ed.). México: Mc Graw Hill.
- Taylor, S., SurrIDGE, M., & Pickering, B. (2021). Modelado de cumplimiento normativo utilizando técnicas de gestión de riesgos. *IEEE World AI IoT Congress (Allo T) 2021*, 0474-0481. doi:10.1109/AlloT52608.2021.9454188.
- Vargas, J., Suaña, Y., & Salazar, I. (2023). Determinantes de la eficiencia del gasto de capital: caso gobiernos locales de principales ciudades en Perú, 2021. *Transdisciplinary Human Education*, 6(11), 1-15. doi:<https://doi.org/10.55364/the.vol6.iss11.154>
- Yangales, J. (2022). *Análisis de gestión de bienes patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento en una entidad pública, Perú 2021*[Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80727>
- Yangales, J., Arribasplata, L., De Gonzaga, N., & Flores, A. (2022). Gestión de los bienes patrimoniales en el sistema nacional de abastecimiento. *Revista Ciencia Latina*, 4950-4965. Retrieved from <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2987/4745>
- Zyryanova, T., & Manakova, E. (2022). Internal control of accounting of fixed assets in accordance with the new standards. *Аграрный вестник Урала*(2), 82-89. doi:<https://doi.org/10.32417/1997-4868-2022-217-02-82-89>

ANEXOS

Anexo 1 : Tabla de operacionalización de variables

Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<p>Control interno</p>	<p>Chavarry y Torres (2019) mencionan que esta variable se enfoca en lograr objetivos y metas corporativas establecidas, es visto como una herramienta para una gestión pública eficiente estableciendo una línea de prevención ante irregularidades y con la finalidad de asegurar el óptimo recurso para la consecución de los objetivos institucionales.</p>	<p>Se diseñará un sistema de control interno para optimizar la gestión la gestión de bienes un gobierno local de Apurímac.</p>	<p>Estructura del control interno</p>	<p>Establecimiento de los objetivos</p> <p>Actividades de supervisión</p> <p>Formulación de plan de mejora</p>	<p>Nominal</p>

Gestión de bienes patrimoniales	Como se menciona en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, este tipo de gestión hace referencia a la totalidad de actos y procedimientos que son ejecutados a razón de lograr un eficiente manejo de los bienes patrimoniales	Se realizará un diagnóstico sobre el estado de la gestión de bienes en un gobierno local, a través de un cuestionario aplicado a los trabajadores que laboran en la municipalidad, mediante la recopilación de información se ejecutará el diseño del plan de mejora.	Cumplimiento normativo Mantenimiento y mejora Uso óptimo de bienes	1-5 6-10 11-15 16-20 21-25 26-30	Escala Likert
--	--	---	--	---	---------------

Anexo 2 : Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales.

Agradecemos tu participación en esta encuesta, la cual tiene como objetivo evaluar el diseño de un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales en el gobierno local. Tu opinión es esencial para diseñar un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales.

**Instrucciones

- Por favor, lee cada pregunta cuidadosamente y selecciona la opción que mejor refleje tu opinión o experiencia.
- Por favor, no dejar ningún ítem sin responder para que exista una mayor confiabilidad en los datos recabados.
- Utiliza la escala de Likert proporcionada para expresar tu nivel de acuerdo o desacuerdo.
- Si surge alguna duda, consulte al encuestador.

Edad:

Género:

Especialidad:

Área de trabajo:

Tiempo de trabajo:

Escala de Likert

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

ITEMS	PREGUNTAS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	DIMENSION: CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

1	La normativa actual es suficientemente clara para guiar las acciones de los encargados de la gestión de bienes patrimoniales en su área de trabajo.					
2	Las autoridades de su gobierno local orientan sus decisiones en base al cumplimiento de la normativa existente, en relación a la gestión de los bienes patrimoniales.					
3	La normativa existente para la gestión de los bienes patrimoniales es adecuada.					
4	El grado de instrucción de los trabajadores de su gobierno local influye directamente en el cumplimiento de la normativa actual.					
5	Su gobierno local proporciona información entendible sobre las normativas y políticas relacionadas a la gestión de bienes patrimoniales en su área, de tal forma que se asegure su cumplimiento.					
6	La normativa actual permite llevar la contabilidad exacta del número de bienes patrimoniales con la que cuenta la municipalidad.					
7	Su gobierno local tiene control completo del área contable de los bienes patrimoniales con los que cuenta actualmente.					
8	La contabilidad de los bienes patrimoniales de su gobierno local ha permitido su adecuada distribución en los últimos 2 años.					
9	La normativa vigente para la gestión de bienes patrimoniales es de conocimiento general en su gobierno local.					
10	La normativa implementada por su gobierno local no requiere de modificaciones porque con la actual se obtienen resultados eficaces referentes a la contabilidad.					
DIMENSION: MANTENIMIENTO Y MEJORA		1	2	3	4	5
		Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
11	Su gobierno local ha establecido un procedimiento específico dirigido a su área para la transferencia, rotación u otra actividad de los bienes patrimoniales.					
12	Su gobierno local ha realizado de forma efectiva capacitaciones sobre el flujo que siguen los bienes patrimoniales desde su ingreso hasta su distribución.					
13	Su gobierno local ha establecido mecanismos para identificar posibles errores y poder plantear proyectos de mejora.					
14	Su gobierno local promueve la cultura ética que respalda el cumplimiento normativo en la gestión de bienes patrimoniales.					
15	Su gobierno local realiza la revisión de los registros relacionados a la gestión de los bienes patrimoniales de forma periódica.					
16	Su gobierno local ha implementado controles internos efectivos para la detección de irregularidades en la gestión de los bienes patrimoniales.					
17	Su gobierno local de forma periódica realiza jornadas dirigidas a establecer planes de					

	mejorar para la gestión de bienes patrimoniales.					
18	Su gobierno local ha implementado un sistema eficiente para comunicar los cambios de las normativas en la gestión de bienes patrimoniales, en cada departamento.					
19	Su gobierno local promueve la rendición de cuentas en la gestión de bienes patrimoniales por parte de los encargados de cada área de trabajo.					
20	Su gobierno local ha implementado un sistema adecuado para la catalogación de los bienes patrimoniales, permitiéndole así su correcta distribución.					
DIMENSION: USO ÓPTIMO DE BIENES		1	2	3	4	5
		Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
21	Su gobierno local ha distribuido estratégicamente las funciones de sus trabajadores referidas al registro de bienes patrimoniales.					
22	Su gobierno local ha organizado de forma idónea las funciones de sus trabajadores referidas a la catalogación de bienes patrimoniales.					
23	Su gobierno local distribuye correctamente los bienes patrimoniales a través de mecanismos eficientes.					
24	En su gobierno local, los encargados de la distribución de bienes patrimoniales realizan su trabajo de forma óptima.					
25	La gestión óptima de los bienes patrimoniales se debe la correcta regulación, lo que permite al gobierno local brindar un buen servicio.					
26	El servicio que brinda su gobierno local para la gestión de los bienes patrimoniales es satisfactorio y se ajusta a las necesidades locales.					
27	La implementación de mecanismos de gestión de bienes patrimoniales permite que éstos sean usados para el fin con el que fueron distribuidos.					
28	La distribución de bienes patrimoniales es realizada de forma estratégica y permite obtener beneficios de forma prolongada.					
29	Su gobierno local realiza uso óptimo de los bienes patrimoniales.					
30	El uso óptimo de los bienes patrimoniales a en su gobierno local influye en la gestión regional.					

Anexo 3 : Modelo de consentimiento y/o asentimiento informado, formato UCV.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Diseño de un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.

Investigador (a): García Mendoza, Mayra

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Diseño de un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023, cuyo objetivo es diseñar un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local- Apurímac- 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado del programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

La presente investigación es de importancia nacional debido a su incidencia; en ese sentido, su impacto se relaciona directamente con los resultados que se pueden obtener, puesto que a través de éstos se podrán proponer soluciones avocadas a erradicar esta problemática social.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Diseño de un sistema de control interno para la gestión de bienes patrimoniales de un gobierno local, Apurímac 2023.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en diversas áreas de la Municipalidad. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

No existe riesgo alguno o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Al término de la investigación, los resultados serán entregado a la institución; de manera que la investigadora no recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar beneficios personales, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio a la colectividad.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación se puede contactar con la investigadora García Mendoza Mayra. email: y la docente asesora Dra. León Marrou María Elena. Email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 4: Matriz Evaluación por juicio de expertos, formato UCV.

EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gerente General , Jefe de RR.HH, Jefe de ATM.
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Haqira
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años ()
Experiencia en la Investigación Psicosométrica	

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales
Autora:	García Mendoza, Mayra
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual / Colectiva

Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Gobierno local
Significación:	1: Totalmente en desacuerdo 2: En Desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo

4. Soporte teórico

Escala /ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Control interno	Estructura del control interno	Serrano et al. (2018) menciona que corresponde a los conjuntos de políticas, sucesiones y métodos que la empresa realiza con el fin de analizar, calcular y optimizar su rendimiento y realización del objetivo.
Gestión de bienes patrimoniales	Cumplimiento normativo	Romero et al. (2022) menciona que es el proceso de acciones y procedimientos del cumplimiento en el desarrollo de las actuaciones de adquisición, administración, supervisión y registros de los bienes; así como aquellas reglas que sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio en las compañías.
	Mantenimiento y mejora	Yangales et al. (2022) menciona que se refiere al cuidado, conservación y perseverancia de los bienes físicos, como las maquinarias, equipos y todos aquellos bienes tangibles, con la finalidad de conservar su valor y la prolongación de vida de la utilidad y mejorando la gestión de estos bienes.
	Uso óptimo de bienes	Romero et al. (2022) menciona que es generar la utilización de las inversiones que se realiza y el costo de mantenimiento que se ejecuta a las máquinas de la empresa.

5. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el cuestionario para evaluar el diseño de un sistema de control interno en la administración de bienes patrimoniales elaborado por García Mendoza Mayra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica y sintaxis adecuada.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio

2 Bajo Nivel
3 Moderado Nivel
4 Alto Nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Cumplimiento normativo
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el cumplimiento normativo en gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Aseguramiento	La normativa actual es suficientemente clara para guiar las acciones de los encargados de la gestión de bienes patrimoniales en su área de trabajo.	3	4	4	
	Las autoridades de su gobierno local orientan sus decisiones en base al cumplimiento de la normativa existente, en relación a la gestión de los bienes patrimoniales.	3	4	4	
	La normativa existente para la gestión de los bienes patrimoniales es adecuada.	3	4	4	
	El grado de instrucción de los trabajadores de su gobierno local influye directamente en el cumplimiento de la normativa actual.	3	4	4	
	Su gobierno local proporciona información entendible sobre las normativas y políticas relacionadas a la gestión de bienes patrimoniales en su área, de tal forma que se asegure su cumplimiento.	3	4	4	
Contabilidad	La normativa actual permite llevar la contabilidad exacta del número de bienes patrimoniales con la que cuenta la municipalidad.	3	4	4	
	Su gobierno local tiene control completo del área contable de los bienes patrimoniales con los que cuenta actualmente.	3	4	4	
	La contabilidad de los bienes patrimoniales de su gobierno local ha permitido su adecuada distribución en los últimos 2 años.	3	4	4	
	La normativa vigente para la gestión de bienes patrimoniales es de conocimiento general en su gobierno local.	3	4	4	
	La normativa implementada por su gobierno local no requiere de modificaciones porque con la actual se	3	4	4	

	obtienen resultados eficaces referentes a la contabilidad.				
--	--	--	--	--	--

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Aseguramiento	1-05	3	4	4	
Contabilidad	06-10	3	4	4	

- Segunda dimensión: Mantenimiento y mejora
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el mantenimiento y mejora en gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Prevención	Su gobierno local ha establecido un procedimiento específico dirigido a su área para la transferencia, rotación u otra actividad de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha realizado de forma efectiva capacitaciones sobre el flujo que siguen los bienes patrimoniales desde su ingreso hasta su distribución.	4	4	4	
	Su gobierno local ha establecido mecanismos para identificar posibles errores y poder plantear proyectos de mejora.	4	4	4	
	Su gobierno local promueve la cultura ética que respalda el cumplimiento normativo en la gestión de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local realiza la revisión de los registros relacionados a la gestión de los bienes patrimoniales de forma periódica.	4	4	4	
Implementación	Su gobierno local ha implementado controles internos efectivos para la detección de irregularidades en la gestión de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local de forma periódica realiza jornadas dirigidas a establecer planes de mejorar para la gestión de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha implementado un sistema eficiente para comunicar los cambios de las normativas en la gestión de bienes patrimoniales, en cada departamento.	4	4	4	
	Su gobierno local promueve la rendición de cuentas en la gestión de bienes	4	4	4	

	patrimoniales por parte de los encargados de cada área de trabajo.				
	Su gobierno local ha implementado un sistema adecuado para la catalogación de los bienes patrimoniales, permitiéndole así su correcta distribución.	4	4	4	

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Prevención	10-15	4	4	4	
Implementación	16-20	4	4	4	

- Tercera dimensión: Uso óptimo de bienes
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el uso óptimo de bienes en la gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Eficiencia	Su gobierno local ha distribuido estratégicamente las funciones de sus trabajadores referidas al registro de bienes patrimoniales.	4	4	3	
	Su gobierno local ha organizado de forma idónea las funciones de sus trabajadores referidas a la catalogación de bienes patrimoniales.	4	4	3	
	Su gobierno local distribuye correctamente los bienes patrimoniales a través de mecanismos eficientes.	4	4	3	
	En su gobierno local, los encargados de la distribución de bienes patrimoniales realizan su trabajo de forma óptima.	4	4	3	
	La gestión óptima de los bienes patrimoniales se debe la correcta regulación, lo que permite al gobierno local brindar un buen servicio.	4	4	3	
Servicio	El servicio que brinda su gobierno local para la gestión de los bienes patrimoniales es satisfactorio y se ajusta a las necesidades locales.	4	4	3	
	La implementación de mecanismos de gestión de bienes patrimoniales permite que éstos sean usados para el fin con el que fueron distribuidos.	4	4	3	
	La distribución de bienes patrimoniales es realizada de	4	4	3	

	forma estratégica y permite obtener beneficios de forma prolongada.				
	Su gobierno local realiza uso óptimo de los bienes patrimoniales.	4	4	3	
	El uso óptimo de los bienes patrimoniales a en su gobierno local influye en la gestión regional.	4	4	3	

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Eficiencia	21-25	4	4	3	
Servicio	26-30	4	4	3	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO				
NOMBRE DEL INSTRUMENTO		Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales.		
OBJETIVO		Evaluar el diseño de un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales en el gobierno local.		
DIRIGIDO A		Trabajadores públicos que ocupan cargos de especialistas, directivos, jefes de área		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR		JUAN RAMON SEMINARIO PAZ		
VALORACIÓN				
Totalmente inadecuado	Inadecuado	Regular	Adecuado	Totalmente adecuado
			X	


Firma del evaluador

DNI 70279060

EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctor <input type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clínica <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativa <input type="checkbox"/> Organizacional <input type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Control Previo, Administración.
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Haqira
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años <input type="checkbox"/> Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en la Investigación Psicosométrica	

7. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales
Autora:	García Mendoza, Mayra
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual / Colectiva
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Gobierno local

Significación:	1: Totalmente en desacuerdo 2: En Desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo
-----------------------	---

9. Soporte teórico

Escala /ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Control interno	Estructura del control interno	Serrano et al. (2018) menciona que corresponde a los conjuntos de políticas, sucesiones y métodos que la empresa realiza con el fin de analizar, calcular y optimizar su rendimiento y realización del objetivo.
Gestión de bienes patrimoniales	Cumplimiento normativo	Romero et al. (2022) menciona que es el proceso de acciones y procedimientos del cumplimiento en el desarrollo de las actuaciones de adquisición, administración, supervisión y registros de los bienes; así como aquellas reglas que sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio en las compañías.
	Mantenimiento y mejora	Yangales et al. (2022) menciona que se refiere al cuidado, conservación y perseverancia de los bienes físicos, como las maquinarias, equipos y todos aquellos bienes tangibles, con la finalidad de conservar su valor y la prolongación de vida de la utilidad y mejorando la gestión de estos bienes.
	Uso óptimo de bienes	Romero et al. (2022) menciona que es generar la utilización de las inversiones que se realiza y el costo de mantenimiento que se ejecuta a las máquinas de la empresa.

10. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el cuestionario para evaluar el diseño de un sistema de control interno en la administración de bienes patrimoniales elaborado por García Mendoza Mayra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	6. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	7. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica y sintaxis adecuada.
	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión
	7. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	8. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	6. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	7. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	8. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio

2 Bajo Nivel
3 Moderado Nivel
4 Alto Nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Cumplimiento normativo
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el cumplimiento normativo en gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Aseguramiento	La normativa actual es suficientemente clara para guiar las acciones de los encargados de la gestión de bienes patrimoniales en su área de trabajo.	4	4	4	
	Las autoridades de su gobierno local orientan sus decisiones en base al cumplimiento de la normativa existente, en relación a la gestión de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	La normativa existente para la gestión de los bienes patrimoniales es adecuada.	4	4	4	
	El grado de instrucción de los trabajadores de su gobierno local influye directamente en el cumplimiento de la normativa actual.	4	4	4	
	Su gobierno local proporciona información entendible sobre las normativas y políticas relacionadas a la gestión de bienes patrimoniales en su área, de tal forma que se asegure su cumplimiento.	4	4	4	
Contabilidad	La normativa actual permite llevar la contabilidad exacta del número de bienes patrimoniales con la que cuenta la municipalidad.	4	4	4	
	Su gobierno local tiene control completo del área contable de los bienes patrimoniales con los que cuenta actualmente.	4	4	4	
	La contabilidad de los bienes patrimoniales de su gobierno local ha permitido su adecuada distribución en los últimos 2 años.	4	4	4	
	La normativa vigente para la gestión de bienes patrimoniales es de conocimiento general en su gobierno local.	4	4	4	
	La normativa implementada por su gobierno local no requiere de modificaciones porque con la actual se	4	4	4	

	obtienen resultados eficaces referentes a la contabilidad.				
--	--	--	--	--	--

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Aseguramiento	1-05	4	4	4	
Contabilidad	06-10	4	4	4	

- Segunda dimensión: Mantenimiento y mejora
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el mantenimiento y mejora en gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Prevención	Su gobierno local ha establecido un procedimiento específico dirigido a su área para la transferencia, rotación u otra actividad de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha realizado de forma efectiva capacitaciones sobre el flujo que siguen los bienes patrimoniales desde su ingreso hasta su distribución.	4	4	4	
	Su gobierno local ha establecido mecanismos para identificar posibles errores y poder plantear proyectos de mejora.	4	4	4	
	Su gobierno local promueve la cultura ética que respalda el cumplimiento normativo en la gestión de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local realiza la revisión de los registros relacionados a la gestión de los bienes patrimoniales de forma periódica.	4	4	4	
Implementación	Su gobierno local ha implementado controles internos efectivos para la detección de irregularidades en la gestión de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local de forma periódica realiza jornadas dirigidas a establecer planes de mejorar para la gestión de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha implementado un sistema eficiente para comunicar los cambios de las normativas en la gestión de bienes patrimoniales, en cada departamento.	4	4	4	
	Su gobierno local promueve la rendición de cuentas en la gestión de bienes	4	4	4	

	patrimoniales por parte de los encargados de cada área de trabajo.				
	Su gobierno local ha implementado un sistema adecuado para la catalogación de los bienes patrimoniales, permitiéndole así su correcta distribución.	4	4	4	

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Prevención	10-15	4	4	4	
Implementación	16-20	4	4	4	

- Tercera dimensión: Uso óptimo de bienes
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el uso óptimo de bienes en la gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Eficiencia	Su gobierno local ha distribuido estratégicamente las funciones de sus trabajadores referidas al registro de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha organizado de forma idónea las funciones de sus trabajadores referidas a la catalogación de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local distribuye correctamente los bienes patrimoniales a través de mecanismos eficientes.	4	4	4	
	En su gobierno local, los encargados de la distribución de bienes patrimoniales realizan su trabajo de forma óptima.	4	4	4	
	La gestión óptima de los bienes patrimoniales se debe la correcta regulación, lo que permite al gobierno local brindar un buen servicio.	4	4	4	
Servicio	El servicio que brinda su gobierno local para la gestión de los bienes patrimoniales es satisfactorio y se ajusta a las necesidades locales.	4	4	4	
	La implementación de mecanismos de gestión de bienes patrimoniales permite que éstos sean usados para el fin con el que fueron distribuidos.	4	4	4	

	La distribución de bienes patrimoniales es realizada de forma estratégica y permite obtener beneficios de forma prolongada.	4	4	4	
	Su gobierno local realiza uso óptimo de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	El uso óptimo de los bienes patrimoniales a en su gobierno local influye en la gestión regional.	4	4	4	

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Eficiencia	21-25	4	4	4	
Servicio	26-30	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO				
NOMBRE DEL INSTRUMENTO		Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales.		
OBJETIVO		Evaluar el diseño de un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales en el gobierno local.		
DIRIGIDO A		Trabajadores públicos que ocupan cargos de especialistas, directivos, jefes de área		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR		Yanelly Bolivar Moreano		
VALORACIÓN				
Totalmente inadecuado	Inadecuado	Regular	Adecuado	Totalmente adecuado
			X	


 Firma del evaluador
 DNI 45434020

EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

11. Datos generales del juez

Nombre del juez:	
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctor <input type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clínica <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativa <input type="checkbox"/> Organizacional <input type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Control Previo, Administración.
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Haquira
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años <input checked="" type="checkbox"/> Más de 5 años <input type="checkbox"/>
Experiencia en la Investigación Psicosométrica	

12. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

13. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales
Autora:	García Mendoza, Mayra
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual / Colectiva
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Gobierno local

Significación:	1: Totalmente en desacuerdo 2: En Desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo
-----------------------	---

14. Soporte teórico

Escala /ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Control interno	Estructura del control interno	Serrano et al. (2018) menciona que corresponde a los conjuntos de políticas, sucesiones y métodos que la empresa realiza con el fin de analizar, calcular y optimizar su rendimiento y realización del objetivo.
Gestión de bienes patrimoniales	Cumplimiento normativo	Romero et al. (2022) menciona que es el proceso de acciones y procedimientos del cumplimiento en el desarrollo de las actuaciones de adquisición, administración, supervisión y registros de los bienes; así como aquellas reglas que sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio en las compañías.
	Mantenimiento y mejora	Yangales et al. (2022) menciona que se refiere al cuidado, conservación y perseverancia de los bienes físicos, como las maquinarias, equipos y todos aquellos bienes tangibles, con la finalidad de conservar su valor y la prolongación de vida de la utilidad y mejorando la gestión de estos bienes.
	Uso óptimo de bienes	Romero et al. (2022) menciona que es generar la utilización de las inversiones que se realiza y el costo de mantenimiento que se ejecuta a las máquinas de la empresa.

15. Presentación de instrucciones para el juez

A continuación, a usted le presento el cuestionario para evaluar el diseño de un sistema de control interno en la administración de bienes patrimoniales elaborado por García Mendoza Mayra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	9. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	10. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	11. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica y sintaxis adecuada.
	12. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	9. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	10. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión
	11. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	12. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	9. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	10. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	11. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	12. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio

2 Bajo Nivel
3 Moderado Nivel
4 Alto Nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Cumplimiento normativo
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el cumplimiento normativo en gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Aseguramiento	La normativa actual es suficientemente clara para guiar las acciones de los encargados de la gestión de bienes patrimoniales en su área de trabajo.	4	4	4	
	Las autoridades de su gobierno local orientan sus decisiones en base al cumplimiento de la normativa existente, en relación a la gestión de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	La normativa existente para la gestión de los bienes patrimoniales es adecuada.	4	4	4	
	El grado de instrucción de los trabajadores de su gobierno local influye directamente en el cumplimiento de la normativa actual.	4	4	4	
	Su gobierno local proporciona información entendible sobre las normativas y políticas relacionadas a la gestión de bienes patrimoniales en su área, de tal forma que se asegure su cumplimiento.	4	4	4	
Contabilidad	La normativa actual permite llevar la contabilidad exacta del número de bienes patrimoniales con la que cuenta la municipalidad.	4	4	4	
	Su gobierno local tiene control completo del área contable de los bienes patrimoniales con los que cuenta actualmente.	4	4	4	
	La contabilidad de los bienes patrimoniales de su gobierno local ha permitido su adecuada distribución en los últimos 2 años.	4	4	4	
	La normativa vigente para la gestión de bienes patrimoniales es de conocimiento general en su gobierno local.	4	4	4	
	La normativa implementada por su gobierno local no requiere de modificaciones porque con la actual se	4	4	4	

	obtienen resultados eficaces referentes a la contabilidad.				
--	--	--	--	--	--

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Aseguramiento	1-05	4	4	4	
Contabilidad	06-10	4	4	4	

- Segunda dimensión: Mantenimiento y mejora
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el mantenimiento y mejora en gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Prevención	Su gobierno local ha establecido un procedimiento específico dirigido a su área para la transferencia, rotación u otra actividad de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha realizado de forma efectiva capacitaciones sobre el flujo que siguen los bienes patrimoniales desde su ingreso hasta su distribución.	4	4	4	
	Su gobierno local ha establecido mecanismos para identificar posibles errores y poder plantear proyectos de mejora.	4	4	4	
	Su gobierno local promueve la cultura ética que respalda el cumplimiento normativo en la gestión de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local realiza la revisión de los registros relacionados a la gestión de los bienes patrimoniales de forma periódica.	4	4	4	
Implementación	Su gobierno local ha implementado controles internos efectivos para la detección de irregularidades en la gestión de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local de forma periódica realiza jornadas dirigidas a establecer planes de mejorar para la gestión de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha implementado un sistema eficiente para comunicar los cambios de las normativas en la gestión de bienes patrimoniales, en cada departamento.	4	4	4	
	Su gobierno local promueve la rendición de cuentas en la gestión de bienes	4	4	4	

	patrimoniales por parte de los encargados de cada área de trabajo.				
	Su gobierno local ha implementado un sistema adecuado para la catalogación de los bienes patrimoniales, permitiéndole así su correcta distribución.	4	4	4	

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Prevención	10-15	4	4	4	
Implementación	16-20	4	4	4	

- Tercera dimensión: Uso óptimo de bienes
- Objetivos de la dimensión: Obtener un diagnóstico sobre el uso óptimo de bienes en la gestión de bienes en un gobierno local.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Eficiencia	Su gobierno local ha distribuido estratégicamente las funciones de sus trabajadores referidas al registro de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local ha organizado de forma idónea las funciones de sus trabajadores referidas a la catalogación de bienes patrimoniales.	4	4	4	
	Su gobierno local distribuye correctamente los bienes patrimoniales a través de mecanismos eficientes.	4	4	4	
	En su gobierno local, los encargados de la distribución de bienes patrimoniales realizan su trabajo de forma óptima.	4	4	4	
	La gestión óptima de los bienes patrimoniales se debe la correcta regulación, lo que permite al gobierno local brindar un buen servicio.	4	4	4	
Servicio	El servicio que brinda su gobierno local para la gestión de los bienes patrimoniales es satisfactorio y se ajusta a las necesidades locales.	4	4	4	
	La implementación de mecanismos de gestión de bienes patrimoniales permite que éstos sean usados para el fin con el que fueron distribuidos.	4	4	4	

	La distribución de bienes patrimoniales es realizada de forma estratégica y permite obtener beneficios de forma prolongada.	4	4	4	
	Su gobierno local realiza uso óptimo de los bienes patrimoniales.	4	4	4	
	El uso óptimo de los bienes patrimoniales a en su gobierno local influye en la gestión regional.	4	4	4	

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones / Recomendaciones
Eficiencia	21-25	4	4	4	
Servicio	26-30	4	4	4	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO				
NOMBRE DEL INSTRUMENTO		Cuestionario para evaluar el sistema de control interno y su influencia en la administración de bienes patrimoniales.		
OBJETIVO		Evaluar el diseño de un sistema de control interno en la gestión de bienes patrimoniales en el gobierno local.		
DIRIGIDO A		Trabajadores públicos que ocupan cargos de especialistas, directivos, jefes de área		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR		Elizabeth Sivincha Rojas		
VALORACIÓN				
Totalmente inadecuado	Inadecuado	Regular	Adecuado	Totalmente adecuado
			X	


 MAG. ELIZABETH SIVINCHA ROJAS
 CLAD N° 42764

Firma del evaluador

DNI 73762393